

RESEÑA

ANTONIO MANUEL ÁVILA MUÑOZ
(Universidad de Málaga)

F. MORENO FERNÁNDEZ: *Metodología sociolingüística*, Gredos, Madrid, 1990.

Resulta relativamente frecuente, en el ámbito de la sociolingüística, encontrar estudios destinados a mostrar las técnicas que esta emplea para alcanzar unos objetivos dados. La introducción de procedimientos estadísticos y de cálculos probabilísticos en el desarrollo del estudio de las lenguas condicionadas por el contexto social y el entorno lingüísticos, ha producido la proliferación de obras encaminadas a presentar y explicar las diversas técnicas analíticas (López Morales, H. (1983): «Lingüística estadística» in *Introducción a la lingüística actual*, Playor, Madrid, 1983; Müller, Ch. 1968: *Initiation à la linguistique*, Larousse, Paris, vers. esp. *Estadística lingüística*, Gredos, Madrid, 1973; Fasold, R. W. (1984): *The sociolinguistic of society*, Blackwell, Oxford, 1984).

Moreno Fernández ha logrado elaborar una obra en la que se amplía el horizonte de anteriores planteamientos relacionados con las técnicas de investigación y nos presenta un estudio capaz de abarcar el método sociolingüístico en su conjunto, donde se parte de la consideración de las técnicas de análisis como *tan solo un eslabón en la cadena de la metodología de un estudio* (Moreno Fernández, F. 1990: *Metodología sociolingüística*, Gredos, Madrid, 1990). No obstante, debemos advertir que existen otros trabajos, algunos de ellos ya clásicos, que centran su interés en lo que representa el verdadero método sociolingüístico, por lo cual, en este sentido, la obra que reseñamos no resulta innovadora (Milroy, J.: *Observing and analyzing natural Language. A critical Account of sociolinguistic method*, Blackwell, Oxford, 1987; Silva Corvalán, C. 1988: *Sociolingüística: teoría y análisis*, Alhambra, Madrid, 1988).

Sin embargo, queremos destacar desde estas líneas iniciales, la sencillez con la que el autor de la obra expone los fundamentos teóricos que debe tener en cuenta el investigador, previos a la puesta en marcha de un estudio con pretensiones sociolingüísticas. En cuatro capítulos, Moreno Fernández desarrolla el método idóneo que debería primar en cualquier investigación de este tipo. Tengamos en

cuenta, de cualquier manera, que la mención última de la obra no se limita a la citada exposición metodológica, pues ello la convertiría en un manual al uso, sino que el autor, consciente de los inconvenientes que acarrea el método que presenta, plantea al lector una serie de problemas hipotéticos de tipo práctico que pueden presentarse en el estudio de las comunidades de habla. Evidentemente, la exposición de estos problemas viene presentada por un estudioso a quien dichos inconvenientes han afectado directamente. Recordemos que Moreno Fernández ha tenido la oportunidad de desarrollar su método de forma práctica a través de diversos trabajos experimentales encaminados a describir las características sociolingüísticas de determinadas comunidades (Moreno Fernández, F. 1984: «Estudio sobre el habla de Quintanar de la Orden mediante ordenadores», tesis doctoral, Univ. Complutense, Madrid, 1984; —, 1986 «intercorrelaciones lingüísticas en una comunidad rural», *Revista Española de Lingüística Aplicada*, 2, 1986, págs. 87-107; —, 1986b: «Sociolingüística de los rituales de acceso en una comunidad rural», *Lingüística Española Actual*, VIII, 1986, págs. 245-267; —, 1986c: «Sociolingüística de los tratamientos. Estudios sobre una comunidad rural», *Anuario de Letras*, XXIV, 1986, págs. 87-120; —, 1988: *Sociolingüística en EE.UU. (1975-1985)*, Ágora, Málaga, 1988; —, 1989: «Análisis sociolingüístico de actos de habla coloquiales. I», *Español actual*, 51, 1989, págs. 5-51; —, (ed.), 1990: *Estudios sobre variación lingüística*, Univ. de Alcalá, Alcalá de Henares, 1990; —, 1990: *Metodología sociolingüística*, Gredos, Madrid, 1990). Por lo tanto, la obra va más allá de un manual, pues no contiene sólo lo más sustancial de la materia tratada, Desde luego, no se atiende a la sustancia misma de la disciplina en cuestión, si acaso a lo que de sustancioso pueda obtenerse del método que la aborda, aunque cuestiones que quedan fuera del propio método, a pesar de ser fundamentales para el conocimiento del mismo, no se tratan aquí.

El objeto fundamental de *Metodología sociolingüística* es el de avanzar en el conocimiento de los resortes metodológicos de la ciencia sociolingüística en el sentido de ofrecerla al público interesado. Lógicamente, con este planteamiento no vamos a hallar una obra de divulgación exhaustiva. Sólo se pretende una toma de contacto con hechos tan evidentes como necesarios para el desarrollo de investigaciones más puntuales. Así pues, el lector va a encontrar en esta obra el aparato fundamental teórico necesario para poner en práctica investigaciones sociolingüísticas.

Externamente, la obra se estructura en cuatro capítulos principales en los que se desarrolla de forma teórica el método sociolingüístico. Previa a esta exposición, el autor introduce a modo de interrogación retórica al lector en la materia. Una de las primeras dificultades que encuentra Moreno Fernández reside en diseñar un método capaz de satisfacer los diversos aspectos que forman la disciplina sociolingüística. Tras los capítulos centrales, encontramos una recapitulación de intenciones, con forma de síntesis, que conforma la

conclusión.

La parte nuclear de la obra, constituida por los capítulos del I al IV, puede ser analizada en dos bloques diferenciados. El capítulo I es, en esencia, por sí solo la presentación de las reglas del «juego» sociolingüístico. En este capítulo se intenta introducir al lector en lo que constituye el segundo bloque, los capítulos II, III, y IV. No es que el capítulo I sea imprescindible para la comprensión de los restantes, pero sí resulta muy importante. Aunque el propio autor trata de justificar este preámbulo reconociendo su excesiva simplicidad y destinándolo a los más profanos en la materia, en la práctica, el capítulo I constituye la estructura básica sobre la que adquiere posteriormente sentido el desarrollo de los apartados venideros, pues en él se plantea el conjunto de reglas elementales a través de las cuales debe regirse el método sociolingüístico.

Los capítulos II, III y IV configuran la verdadera exposición metodológica de la obra. Partiendo de consideraciones *apriorísticas* que deben ser tenidas en cuenta, el capítulo II se centra en la cuestión de la **recolección de materiales**. Moreno Fernández descompone todas aquellas circunstancias que el investigador de campo debe tener en cuenta antes de emprender su labor respecto a esta cuestión: ¿Qué hacer?, ¿cómo hacerlo?, ¿para qué? y ¿acerca de qué? Creemos de capital importancia, además, que el investigador que va a comenzar una labor en una comunidad dada conozca pormenorizadamente las características de dicho grupo, sea este amplio o de dimensiones reducidas (Gumperz, J. J. y Hymes, D. (eds.) 1972: *Directions in sociolinguistics*, Holt, Rinehart and Winston, Nueva York, 1972). Para poder realizar con éxito la tarea del análisis social es imprescindible comprender el concepto de entidad social, que puede abarcar desde el individuo hasta la comunidad de habla. Lo realmente importante no residirá en el número de sujetos estudiados, sino en el número de realizaciones por sujetos, pues se tratará de estudiar la variación entre los distintos dialectos representantes de estratos sociales. Una vez conocida la entidad social sobre la que se va a desarrollar la investigación, es preciso plantear hipótesis a través de un estudio exploratorio previo a través del cual el investigador tomará conciencia de los inconvenientes para desarrollar su labor. A partir de este momento, y no antes, comenzará el trabajo metodológico propiamente dicho. Es entonces cuando el estudioso ha de elegir alguna de las posibilidades que le plantea el desarrollo de su investigación de acuerdo con sus pretensiones.

En definitiva, el capítulo II hace hincapié en el tema de la elección de los informantes, de los datos necesarios y de las técnicas para la recogida de estos datos.

Para **analizar los materiales** el estudioso puede hacer uso de la numerosa bibliografía que trata el tema, aunque en ocasiones resulte farragosa. La complejidad alcanzada por las técnicas de análisis basadas en la estadística y la probabilidad, han provocado una proliferación de trabajos referidos al tema que, incluso a

Moreno Fernández le resulta laborioso compilar de forma sencilla en el capítulo III de su obra. No obstante, hemos de admitir la destreza del autor al otorgarle a este apartado del proceso la importancia justa que tiene, ni más ni menos, sabiendo diferenciar, en este sentido, el conjunto de las técnicas analíticas con el método en sí, para así no caer en el excesivo culto al método que impregna las páginas de demasiadas investigaciones sociolingüísticas. La estadística debe ser un mero instrumento, pero nunca un fin en sí mismo. Evidentemente, Moreno Fernández no profundiza en el tema estadístico, más bien se limita a hacer una introducción elemental a la estadística sociolingüística referida a sus utilidades de aplicación. Propone el autor una visión detallada del modelo analítico al comienzo de toda investigación sociolingüística, quejándose de la falta de esta información en la mayoría de los trabajos.

Dos son los fines que deben cumplir los análisis estadísticos para el autor: resumir y describir datos y hacer estimaciones de significación y fiabilidad. Nosotros añadiríamos aún otro que se nos antoja, quizás, como el más importante de todos: el método debe ser capaz de reflejar lo más fielmente posible la realidad que se estudie. Ello no debe llevar consigo una restricción de la operatividad del análisis; al contrario, debería buscarse la conjunción perfecta entre operatividad y realidad. Lógicamente, los análisis de frecuencia, son fundamentales en el análisis estadístico por sintetizar los datos. Las pruebas de fiabilidad son necesarias, asimismo, en cualquier análisis de este tipo, pero ello no debe implicar un alejamiento de la realidad del sujeto, de su entorno y de su modelo de actuación lingüística. En la sincronización de todos estos elementos está el éxito de la investigación.

Lógicamente, la utilización de ordenadores y la aplicación de la informática se hace imprescindible en la actualidad para el correcto desarrollo del método sociolingüístico. Atrás quedaron los tiempos en que este aspecto representaba un muro infranqueable contra el que se estrellaban las loables intenciones de muchos lingüistas entusiastas y hoy día la adaptación de la sociolingüística al campo de la informática es todo un hecho.

Para finalizar, debemos considerar que desde el punto de vista del lector profano, la obra es muy útil como acercamiento a la metodología sociolingüística. Desde la postura del sociolingüista, la obra no aporta nuevos elementos teóricos, aunque constituye un compendio de reglas y normas que no deberían olvidarse. Tanto para unos como para otros, la lectura de *Metodología sociolingüística* debe realizarse con la gratitud que cualquier aportación a la sociolingüística merece. No cabe duda de que la labor que se desarrolla en la más de doscientas cincuenta páginas de la obra tienen el sello de un buen conocedor de la lingüística convencido de la influencia social en el desarrollo de su objeto. Por otro lado, resulta evidente la experiencia del autor en tareas sociolingüísticas a través de trabajos experimentales desarrollados con la finalidad de describir las características de comunidades de habla, y todo ello es de agradecer.

RESEÑA

DOLORÉS AZORÍN FERNÁNDEZ
(Universidad de Alicante)

Diccionario de Voces de Uso Actual, (dirigido por M. Alvar Ezquerra), Madrid, Arco-Libros, 1994, IX+632 págs.

Fruto de un proyecto de investigación que arranca de 1988 es este *Diccionario de Voces de Uso Actual—en adelante, DIVUA—*, el primero de sus características que se confecciona para el español. En él encontramos reunido un extenso elenco de voces y expresiones —según nuestros cálculos, en torno a las seis mil entradas¹—, cuyo denominador común es su reciente incorporación al caudal léxico de nuestro idioma.

No se trata de un diccionario de neologismos en sentido estricto, aunque la mayoría de sus entradas puedan considerarse como tales: la falta de instrumentos básicos de referencia obligó a sus redactores a utilizar la edición vigente del **DRAE**² como piedra de toque para la selección del material léxico. Criterio que, si bien proporciona «una base objetiva indiscutible³», es causa asimismo de la falta de uniformidad cronológica del repertorio finalmente inventariado. Alvar Ezquerra («Prólogo»: VI) da cuenta explícitamente de estos pequeños desajustes, asumidos como «mal menor» en aras del, más necesario, rigor metodológico:

¹ Cálculo que hemos efectuado contando las entradas incluidas en una de cada 25 páginas. Extrapolada la muestra al conjunto de la obra, obtuvimos un total 5.800 entradas. Cifra que puede aproximarse bastante al volumen de la macroestructura del Diccionario.

² Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992.

³ Manuel Alvar Ezquerra, «Prólogo» al *Diccionario de voces de uso actual*, Madrid, Arco-Libros, 1994, p. V. En adelante, todas las referencias a este texto se consignarán como «Prólogo: p. «.

Consecuentes con nuestra decisión, hemos recogido todo lo que no figura en el repertorio académico, aun a sabiendas de que los hay que no son neologismos, que de ninguna manera pueden serlo; por eso aparecen *aeroespacial, buque tanque, cascos azules, cow boy, entente, escalextric, francófono, hula-hop, living, madridista, office, orsay, rififi*, y tantos otros, entre los que hay no pocos tecnicismos (como *eritropoyetina, esclerectomía, espondilitis*, etc).

Es sobradamente conocida la extrema prudencia con que, tradicionalmente, ha actuado la Academia en la recepción de neologismos; especialmente si son de procedencia extranjera. Y, aunque la corporación haya abdicado, en no pocas ocasiones, de su actitud purista⁴, todavía sigue mostrándose remisa a la hora de incluir en su diccionario, sin someterlas a la oportuna cuarentena, las nuevas creaciones léxicas que, continuamente, aparecen en los medios de comunicación. Postura no exenta de fundamento en un diccionario oficial como el académico⁵.

No es extraño, por tanto, que en la macroestructura del DIVUA convivan voces y acepciones de voces de uso ya aquilatado y comúnmente extendido — no es éste el caso de los tecnicismos, por cierto—, con creaciones de muy reciente aparición en los medios, cuyo significado escapa a la mayoría de los hablantes.

Desde el punto de vista metodológico, el principal mérito del *Diccionario de Voces de Uso Actual* es la naturaleza de las fuentes que utiliza: «Quedó bien claro desde un principio que no se consignaría nada que no pudiésemos documentar. Para ello tendríamos como fuente de informaciones la prensa periódica — principalmente diarios— de la que extraeríamos lo que comenzamos a llamar *neologismos*» (Alvar Ezquerro, «Prólogo»:V).

Así, pues, todos los materiales léxicos que aquí se presentan vienen avalados por el uso y aunque éste se circunscriba sólo a una modalidad de texto: el periodístico, es tal su repercusión en la comunidad de hablantes y tales su versatilidad y variedad interna que, *a priori*, se muestra como el «lugar» idóneo desde donde observar el movimiento de renovación que experimenta el léxico.

⁴ Cfr. M. Alvar López, «El caminar del diccionario académico», *Actas del IV Congreso Internacional de EURALEX*, Barcelona, Bibliograf, 1992, pp. 12-13.

⁵ Un diccionario académico, como el DRAE, tiene que ser, en tanto que diccionario oficial, mucho más restrictivo que los repertorios extra-académicos. A este propósito, señalaba J. Casares: «Un diccionario normativo, tal como lo conciben las Academias Francesa y Española(...) si de alguna reforma necesita (...) es la que pueda hacerlo más selecto, más inflexible ante los descaminos, más autoritario, más intervencionista, más «oficial», en una palabra» (*Nuevo concepto del diccionario de la lengua y otros problemas de lexicografía y gramática*, Madrid, Espasa-Calpe, 1941, pp. 189-190).

No hay que olvidar que la Academia publica, además del DRAE, un segundo repertorio: el *Diccionario Manual Ilustrado de la Lengua Española* (4a ed., Madrid, 1989), de orientación más descriptiva. Y que también es tenido en cuenta en la elaboración del DIVUA, que refleja en los artículos correspondientes si la acepción que se describe figura en el *Diccionario Manual* de la Academia, a través de las siglas *DMILE*.

Como explica su director, el proceso de rastreo de materiales en la prensa se inicia «en 1988 y primer trimestre de 1989, y con detenimiento desde ese momento hasta la mitad del mes de noviembre de 1993»(Alvar Ezquerro, «Prólogo»:VII). Aunque el grueso de las observaciones se centraron en la prensa diaria de ámbito nacional, también se tuvieron en cuenta los suplementos de temática varia de estos mismos periódicos, así como revistas de distinta periodicidad, tanto de información general como las especializadas o de divulgación científica. Transcribimos, a continuación, la nómina de publicaciones utilizadas como fuente:

ABC.Y sus suplementos:

ABC Cumbre de Maastricht

ABC Música Clásica

ABC Paso del Ecuador

ABC Sevilla

Blanco y Negro

Cambio 16

Conocer

Diario 16.Y sus suplementos:

Diario 16 Guía

Diario 16 Andalucía.Y Suplemento:

Diario 16 Andalucía Verano

Diario 16 " "

y Humo

Diario 16 Málaga

Diario de Avisos

El Independiente.Y su suplemento:

El Independiente Grandes

Temas del Domingo

El Mundo.Y sus suplementos:

El Mundo Campus

El Mundo Deportes

El Mundo Documentos

El Mundo Libros

El Mundo Magazine

El Mundo Motor

El Mundo 7 Días

El Mundo UVE

El País.Y sus suplementos:

El País Andalucía

El País Artes

El País Babelia

El País Domingo

El País Educación

El País en Cartel

El País Futuro

El País de la Cultura

El País Libros

El País Negocios

El País Seúl 88

El País Temas Nuestra Época

El País semanal.Y Suplementos:

El País Estilo

El País Semanal. El mundo

del Automóvil

El Sol.Y sus suplementos:

El Sol al Al Sol

El Sol Ciudades

El Sol Deportes

El Sol Guerra del Golfo

El Sol del Mediterráneo

Época

Expansión

Ideal

Interviú

Jano

La Opinión

Marca

Revista de Muface

Muy Interesante

Natura

Panorama

Sur

Tiempo.Y su suplemento:

Tiempo, Suplemento de las

Finanzas, la Empresa y la

Inversión.

Tráfico

Tribuna

Tribuna Médica

La variedad de ámbitos temáticos que recubren las publicaciones arriba reseñadas, tiene como principal consecuencia la diversificación de los elementos léxicos inventariados en el DIVUA. En efecto, cualquiera que examine con cierto detenimiento su nomenclatura, comprobará que las voces que se describen aluden a diversos campos referenciales: la política, la economía, los deportes, el ocio, la ciencia y la técnica, la moda, la gastronomía, la religión, la vida cotidiana, etc. Aunque, naturalmente, el léxico relacionado con ciertos ámbitos esté mejor representado.⁶

Hay que destacar, por otro lado, que el DIVUA, como diccionario netamente descriptivo que es, no pone restricciones a la entrada de voces extranjeras; siempre y cuando se haya constatado su empleo en los textos que se utilizan como fuente, todos ellos, como sabemos, escritos en español. De todos modos, es grato comprobar a partir de la nomenclatura de un diccionario integrado en su mayor parte por neologismos, que la presencia de barbarismos « es menos abundante de lo que inicialmente esperábamos en un repertorio selectivo de voces vivas. Los anglicismos nos invaden y aquí se encuentran sin dificultad[...] pero su presencia no es tan alarmante, pienso, como nos habían hecho creer» (Alvar Ezquerro, «Prólogo»:VII).

En efecto, la mayoría de las voces que presenta el Diccionario son netamente españolas. Creadas a partir de los procedimientos neológicos que posee nuestra lengua: *revitalización, creación onomatopéyica, formación de palabras nuevas* (composición, derivación y parasíntesis)⁷. Desde este punto de vista, la utilidad del repertorio que comentamos nos parece indiscutible: los datos que proporciona acerca del rendimiento de los distintas modalidades de creación léxica, de la vitalidad de determinados elementos formadores —sujijos, prefijos—, etc. pueden ser altamente reveladores para la lexicología española.

Pero, dejando aparte las variadas aplicaciones metalingüísticas que, como material de base, pueda tener, no hay que olvidar que el DIVUA, como todo diccionario, posee una finalidad didáctica precisa; esto es, se encamina a resolver las dudas, a suplir las carencias que sobre el significado y uso del léxico se le plantean a sus posibles usuarios.

El *Diccionario de Voces de Uso Actual* es un repertorio especializado, cuyo título anuncia, ya de entrada, en qué consiste esa concreta misión a la que se

⁶ El DIVUA puede ser, a este propósito, un instrumento excelente para historiadores, sociólogos, sociolingüistas, etc. o, simplemente, para los que se acerquen al léxico como medio de interpretar las claves, las señas de identidad de una época, de una determinada cultura.

⁷ Véase: M. Alvar Ezquerro, *La formación de palabras en español*, Madrid, Arco-Libros, 1993, donde el lector podrá encontrar expuestos, de manera sucinta y muy pedagógica, los diferentes procedimientos de creación léxica del español. Con ejemplos extraídos de la base de datos del DIVUA, por entonces, en fase de elaboración.

destina: dar cuenta, a modo de inventario, de un conjunto de voces de difícil aceptación en la mayoría de los diccionarios de la lengua y, por supuesto, explicar su significado. Tarea que el DIVUA lleva a término de manera clara y sucinta, ofreciendo además a sus consultores un tipo de información nada habitual en la lexicografía española: nos referimos a las citas textuales que acompañan a las definiciones de las palabras, fragmentos entresacados de las fuentes a las que antes hemos aludido y que no sólo atestiguan el empleo efectivo de una voz o acepción, sino que, a modo de ejemplos —y no sólo de «autoridades»—, restringen su significado, acotan su ámbito de uso, ofrecen pautas sobre los posibles esquemas sintáctico-semánticos en que pueden aparecer, etc. En definitiva, convierten al diccionario en un instrumento apto no sólo para la decodificación de textos sino también para hacer posible su función codificadora.

El esquema que se sigue en la presentación de la información es simple y uniforme:

Cada artículo tiene una entrada, tras la cual se indica su categoría gramatical y nivel de uso -siempre que no sea general o no se desprenda de la definición- y acto seguido la definición. A continuación, y en un tipo de letra menor, se presentan las citas, con la localización exacta; en el caso en que se haya documentado repetidamente la voz en cuestión sólo se se consignan cinco citas y se da la referencia de las demás en el apartado *otras citas*. (Alvar Ezquerro, «Prólogo», VII)

Véanse, a modo de ejemplo, los artículos que el DIVUA dedica a las voces **osteoporótico-ca** y **full time**:

osteoporótico-ca *adj.* que padece osteoporosis.

Se calcula que a los setenta años de edad dos de cada tres mujeres son osteoporóticas y que más del 50 por ciento de las mayores de 65 sufrirán una fractura vertebral, de cuello de fémur o de antebrazo. *Conocer*, 104, IX, 91, 38c.

full time *adv.* a tiempo completo; toda la jornada laboral; con dedicación exclusiva.

Posteriormente dimitía como diputado para dedicarse full time a la alcaldía. ABC Paso del Ecuador, 15, VI, 93, 2.

No queremos terminar sin antes hacer referencia a las ideas que D. Ramón Menéndez Pidal expone, a propósito de la inclusión de neologismos en el diccionario, en su conocido opúsculo «El Diccionario que deseamos»⁸ :

El diccionario total[...] debe incluir los muchos neologismos que la vida

⁸ R. Menéndez Pidal, «El Diccionario que deseamos», en *Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española*, Barcelona, Bibliograf, 1987, p. XIX.

moderna arrastra en su curso, aunque no sepamos si durarán o no, si están o no autorizados; voces como *locutor*, *belicista*, *preventorio*, *estraperlo*, *cinéasta*, *filmar*, *reportaje*, *baloncesto*, deben ser definidas, debe explicarse su origen, ahora que nos es conocido, y no esperar a recogerlas en el diccionario cuando ya no se sabe cómo y cuándo nacieron.

Aunque muchos de los términos que se recogen en el DIVUA se esfumen con la misma premura coyuntural con que aparecieron en su momento, al menos, quedarán como testimonio de su tiempo (Alvar Ezquerro, «Prólogo», IX). Otros, por el contrario, quizá se afiancen en la lengua, como los ejemplos que, en 1945, traía a colación Menéndez Pidal. Si éste es el caso, entonces se tendrá constancia inequívoca de cómo y cuándo comenzaron a ser usados.

RESEÑA

LUIS CORTÉS RODRÍGUEZ
(Universidad de Almería)

A. M^a. VIGARA TAUSTE: *Morfosintaxis del español coloquial. Esbozo estilístico*, Gredos, Madrid, 1992, 507 págs.

Seguimos pensando que el análisis de los mecanismos sintáctico-pragmáticos del habla espontánea es posiblemente la labor más urgente de la investigación lingüística en el mundo hispánico; esta obra es un estudio de síntesis de algunos de ellos.

Un objetivo principal hay en la autora al enfrentarse con tan delicado tema: consolidar el convencimiento de que la lengua coloquial ha de tener un espacio privilegiado en los estudios lingüísticos, así como compensar el crónico abandono hasta ahora sufrido. Creemos que Ana M^a Vigara, siempre tan preocupada por estas cuestiones, no solamente ha cumplido su objetivo, sino que ha fijado un importante mojón para futuros caminantes que se decidan por esta difícil senda investigadora.

Las tres partes que componen la obra, tras una introducción general (págs. 7-47), tienen como soportes, respectivamente, los que para la autora son los tres principios de organización discursiva: a) *la expresividad* (págs. 51-186) o reflejo espontáneo de la afectividad del hablante, b) *la comodidad* (págs. 197-321) o tendencia espontánea de éste al menor esfuerzo —que no hay que confundir con la economía—, y c) *la adecuación* (págs. 323-443) o adaptación del lenguaje por parte de la persona a las condiciones (variables) de la comunicación: interacción, cambio de turno, contextualización, etc.

1. En la introducción se señala cómo el lenguaje coloquial, por sus peculiares características, exige para su estudio un punto de vista «eclectico» propio, y no coincidente, por tanto, con orientaciones tales como la Pragmática, Teoría de la enunciación, Análisis del discurso, etc., con las que, no obstante, tiene puntos de contacto y, mejor diríamos nosotros, de cuyos conocimientos se nutre teóricamente.

La caracterización del término coloquial frente a otros tenidos en ocasiones

como sinónimos es abordada en algunas páginas introductorias (9-21). Tres son los criterios fundamentales de los que se sirve para su determinación: *lo oral*, *conversacional* y *circunstancial*, rasgos que no se dan conjuntamente en otras manifestaciones como la familiar, vulgar, popular, corriente, etc. De todas formas, caracterizaciones como la de Payrató, a partir de las ideas de Gregory y Carroll, o la de Herrero, a partir de las de Francescato, nos parecen más aconsejables que la mantenida por la autora en estas páginas¹.

La dificultad del estudio del coloquio, organización discursiva que se caracteriza por su *espontaneidad* y «*comunicabilidad*», y que, con palabras de Vigara Tauste, no es, en suma, sino una forma de *interacción verbal puntual*, es abordada en su aspecto material (las deficiencias de las distintas técnicas de captación de esta modalidad) acertadamente en dicha Introducción, la cual cumple su papel de soporte conceptual para las tres partes del libro ya citadas.

2. *Expresividad*. Si la obra, tal y como veíamos, se estructura en torno a tres importantes principios que rigen el uso coloquial, la parte primera, que ahora nos ocupa, también lo está en torno a los tres aspectos del coloquio en los que la afectividad, cuyo papel destacadísimo se justifica al ser la actualización una actividad puntual, se muestra de forma clara: a) en la modalidad de la frase, b) en la organización subjetiva del mensaje y c) en el realce lingüístico.

a) Ampliación de la modalidad. La modalidad es la forma esencial de manifestación del sujeto en el lenguaje y, por lo tanto, de expresión de su subjetividad. La modalidad *implicada* (o indirecta) —interrogación al servicio de la exhortación, negación al servicio de la afirmación, etc.— al tener un mayor grado de expresividad, ocupa la mayoría del espacio de este apartado.

b) Organización subjetiva del mensaje. La autora destaca cuatro formas, que a su vez son epígrafes de otros tantos apartados: b1) dislocación sintáctica. Puesto que son las causas que originan «la ley del orden expresivo» tan amplias, Ana M^a Vigara se atreve a enunciar solamente una regla de carácter general: «*en la dislocación sintáctica expresiva de los elementos del enunciado (hipérbaton), el hablante tiende a «focalizar» o «relievar» los elementos desplazados (al principio o en el interior del enunciado, siempre y cuando se «sienta» relevante su desplazamiento»* (pág. 76). Justifica el empleo de los tecnicismos en nota a pie de pág.; b2) condensación y síncope. Es el nombre que da la autora a la *elipsis* motivada por la afectividad del hablante. Establece distintos tipos de estos enunciados sincopados, según las partes a las que afecte la condensación;

¹ Gregory, M. y S. Carroll: *Language and Situation. Language Varieties and their Social Contexts*, Londres, Routledge & Kegan Paul, 1978. Trad. esp. *Lenguaje y situación. Variedades del lenguaje y sus contextos sociales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986; Ll. Payrató: *Català col·loquial. Aspectes de l'ús corrent de la llengua catalana*, 2^a ed., Valencia, Universitat, 1990; G. Francescato: «Registro, codice, livello, dialetto... Un tentativo di chiarimento teorico e terminologico», *Atti del Convegno a Trieste*, Trieste, 1974, págs. 211-224; G. Herrero: «La lengua coloquial: concepto y factores que la caracterizan», *Anuario de lingüística española*, VI, 1990, págs. 255-278.

b3) tendencia centrífuga. Se manifiesta en la «fragmentación del mensaje en unidades (aparentemente) independientes, aisladas entonacionalmente, incluso cuando existe entre ellas relación semántica clara y explícita»; b4) Ampliaciones y reducciones (expresivas) del núcleo de comunicación. En ocasiones, se hace innecesario el finalizar cualquier enunciado dado que su comprensión no lo requiere; son, una vez más las necesidades subjetivas del hablante las que comportan tanto la reducción como la ampliación.

c) Realce lingüístico. A priori establece dos grupos: 1) procedimientos de realce de la actitud global del hablante en el momento de la actualización (*cliché, expresión figurada, autorreafirmación, etc.*) y 2) procedimientos de realce de una parte (funcional) del enunciado (*iteración, fórmulas pleonásticas, incumplimiento de las restricciones gramaticales y/o semánticas, etc.*).

Esta primera parte, aunque aborda problemas ya tratados anteriormente por ella misma o por otros autores, Seco, Narbona, Cisneros, etc., nos parece muy valiosa por la capacidad de síntesis ante una serie de aspectos que hasta ahora estaban faltos de una visión global.

3. *Comodidad*. La autora destaca desde el principio que el hablante en el uso coloquial busca la *comodidad* y no economía y que es ésta la que sirve a aquélla. Ello implica una clara matización al concepto tradicional de *ley del menor esfuerzo*. La tendencia espontánea a la *comodidad* actúa sobre todo en tres terrenos: a) en la formalización del lenguaje a la hora de actualizarlo. Este punto lleva a la autora a enfrentarse con una serie de empleos anómalos (desde el laísmo al mal empleo de los relativos, entre otros) motivados por la extensión analógica del sistema. También trata con acierto de la economía que se origina por el uso de la elipsis; en cambio, apenas se ocupa de la abreviación morfológica. Los distintos errores de concordancia tanto de género como de número cierran estas páginas; b) en el mantenimiento fluido del canal. Este apartado es una ampliación del capítulo II de su anterior libro², donde ya se nos hablaba del «horror vacui», de las expresiones de relleno, cuya finalidad es esencialmente autorreafirmativa (del hablante), y de los autoestimulantes conversacionales. Es por tanto, una parte que conoce y domina Ana M^a Vígara, si bien la propia naturaleza del libro que reseñamos le impide profundizar más en estos aspectos; serán necesarios trabajos monográficos que completen algunas de estas ideas; c) en la expresión del sentido global del mensaje. Es el apartado más amplio y posiblemente el más completo de la obra. Se va a estudiar en esta parte una serie de fenómenos lingüísticos que tienen en común, con palabras de la autora, «el que con ellos el sentido se expresa por la no coincidencia entre el significado (conceptual objetivo) y la expresión (forma gramatical),» (págs. 255-256). Ese desplazamiento de la

² *Aspectos del español hablado. Aportaciones al estudio del español coloquial*, SGEL, Madrid, 1980.

carga semántica se realiza a partir de expresiones estereotipadas (proverbios, máximas, sentencias, etc., etc.), interferencias en la atribución de la actividad/pasividad, creación léxica espontánea o comodines. Todos son puntos que la autora va estudiando con gran riqueza de ejemplos.

4. *Adecuación-contextualización*. Es el capítulo más novedoso con respecto a trabajos anteriores de Ana M^a Vigará. El tema del contexto, conjunto de elementos lingüísticos y extralingüísticos que se combinan en el coloquio y permiten un nivel suficiente de comprensión entre los hablantes, es abordado en esta última parte (págs. 323-443). La autora propone con acierto una nueva clasificación del contexto en la que introduce las nuevas aportaciones interdisciplinares.

La aproximación a los recursos desde el punto de vista comunicativo y una perspectiva ocasional del hablante —apartado amplio e importante— le permite enfrentarse a los *distintos tipos de déxis* (recursos lingüísticos de incorporación contextual al enunciado) y a las *estrategias generales de persuasión* (carácter inmediato de las relaciones). Este segundo punto toca aspectos como el de la atenuación de la expresión rotunda (*un poco, como muy, relativamente, etc.*), incisos de opinión (*yo diría, por decirlo de esta manera, etc.*), así como de segmentación y caracterización sintácticas: la amplitud de la frase coloquial (*conectores, expletivos, titubeos, etc.*) y reducción del núcleo de información: *suspensiones* (de la estructura sintáctica pero no de la información) y *cortes* (interrupción sintáctica y de la información).

En síntesis, el libro de Ana M^a Vigará es ya un libro de lectura obligada, previa a la confección de cualquier trabajo de la lengua coloquial, especialmente por lo que tiene de puesta al día de los distintos aspectos tratados hasta ahora (labor de recopilación) y por las aportaciones de la autora para llenar algunos de los muchos huecos que las investigaciones realizadas no han podido cubrir (labor de creación). El objetivo ha sido claramente superado por la realidad de la obra.

RESEÑA

JOAQUÍN GARCÍA MEDALL
(Universidad de Valladolid)

M. LLITERAS: *La teoría gramatical de Vicente Salvá*, Sociedad General Española de Librería, Madrid, 1992.

El detenido estudio de Margarita Lliteras expone con claridad la importancia que, para la lingüística española debe reivindicarse sobre la obra del autor valenciano. Su legado más importante es el haber precisado la naturaleza descriptiva de la gramática sincrónica del español, mediante la extracción de las reglas de uso culto contemporáneo y el método empírico-inductivo, a partir de un corpus actual. Demuestra la profesora Lliteras que Andrés Bello continuó esta tradición instaurada por Salvá. El autor valenciano constituyó su propio corpus a partir de citas literarias contemporáneas y repertorios léxicos. Tiene Bello una deuda indudable con Salvá en lo relativo a los datos lingüísticos, puesto que existe una coincidencia casi total en las citas clásicas y coetáneas que utiliza, así como, y esto es lo más relevante, en el concepto mismo de la disciplina gramatical, inmanentista y sincrónica.

Por todos estos motivos, y aun otros expuestos rigurosamente a lo largo del libro, es plenamente legítimo, según la autora, considerar que Bello desarrolló en muchos sentidos las bases establecidas por Salvá. La formulación de las reglas gramaticales llevada a cabo por el valenciano a lo largo de 16 años y 8 ediciones de su obra, *La gramática castellana según ahora se habla*, de la cual se vendieron en vida del autor unos 20.000 ejemplares, modelo de más de una docena de gramáticas y compendios y la más conocida en América desde 1831 a 1847, está basada, muchas veces, en nuevas teorías para la tradición gramatical española. Disecciona la profesora Lliteras, a lo largo de este libro, todos y cada uno de estos puntos, conceptos y definiciones innovadores, en donde cualquier

interesado en la lingüística general de hoy en día no puede más que advertir prefiguraciones acertadas sobre nociones muy modernas, que van desde la utilización explicativa de la elipsis referencial, el concepto mismo de acto de habla, la intuición de la existencia de reglas morfológicas en la elección de las «formas» de los diminutivos, o la noción dinámica de contexto comunicativo. A estos temas parece apuntar Salvá a lo largo de las sucesivas ediciones de su *Gramática*, en donde la penetración de Lliteras pone al descubierto cada una de sus fuentes (autores clásicos, renacentistas, cartesianos de Port Royal, enciclopedistas, las gramáticas sucesivas de la Academia, contemporáneos del mismo Salvá, como Hermosilla o Nobao, etc.).

El comedimiento de la autora produce una extraña sensación de humildad, tal vez excesiva, a nuestro entender, cuando después de haber analizado profusamente el grado certero de lo tradicional y de lo conocido en la obra de Salvá, se retrae en lo que pudo ser para la lingüística española su lado más innovador. Y así como resulta no sólo legítimo, sino imprescindible, averiguar cuánto de nuevo en nuestra tradición había en la obra de Salvá respecto a sus antecesores, lo prospectivo se limita, aunque no es poco, a constatar la influencia decisiva de este autor en la obra de Andrés Bello. Todos y cada uno de los puntos que estudia suponen un análisis riguroso de las fuentes principales en todos los jalones de la concepción gramatical de Salvá. Se advierte una valoración ponderada de lo conocido, lo novedoso y lo transcendente, así como una organización clara y eficaz de las ideas gramaticales de las sucesivas ediciones de la *Gramática*. Se llega así a una dilucidación muy certera de la obra del autor valenciano y de su repercusión en la lingüística española. Debe interpretarse este libro, sobre todo, como un trabajo de recuperación historiográfica riguroso. Sobresale la constatación, plenamente fundada, de que Salvá representa un momento de inflexión de lo gramatical, dado que parte de una doctrina etimologista de las categorías para acabar proponiendo su justificación funcional. El libro de Margarita Lliteras pone de manifiesto tal empleo de criterios no sólo formales, ni tampoco sólo nocionales o «semánticos», sino también distribucionales, que van configurándose en las sucesivas ediciones de la *Gramática*, analizando las partes desligadas (haciendo su «anatomía») para llegar luego a explicitar las reglas que subyacen a su organización, comenzando por un análisis ideológico para llegar después, cuando lo permite un procedimiento teórico más explicativo, a una definición operativa, partiendo, en fin, de la gramática filosófica para arribar a una auténtica especialización gramatical.

Esta «modernidad» del autor valenciano queda patente mediante el estudio de sus fuentes principales y de la evolución de sus propias ideas plasmadas en las ocho ediciones de su *Gramática*. Ridruejo ya puso de manifiesto que siempre intenta Salvá llegar a soluciones coherentes con la búsqueda de explicitaciones de las reglas del lenguaje, a veces admitiendo la tradición, otras veces adaptándola,

en otras ocasiones innovando. Supone Salvá una reafirmación de las tendencias que movían la reflexión gramatical de su época: a) el interés sobre el lenguaje real (en sincronía); b) la finalidad de establecer sus reglas con propósitos de aprendizaje (vertiente pedagógico-aplicada), y c) la necesidad de acudir a una especialización muy marcada para lograr sus propósitos.

Además, tal cambio de actitud frente a la gramática heredada se verifica en el periodo que separa la primera edición de su libro (1830), más ceñida a la tradición, de las versiones posteriores. Así se observa, por ejemplo, en la doctrina de los casos como accidentes del nombre o en el establecimiento de las reglas del plural, desde la edición de 1839. Destaca la profesora Lliteras cómo Salvá propone acaso por vez primera las reglas del plural del nombre para cada una de las cinco vocales finales, en consonancia con el acento y con el origen patrimonial o foráneo de la palabra. Desde la edición de 1835, por ejemplo, el nombre y el verbo se comportan de modo distinto respecto al número. Tal categoría cumple para Salvá en español la misma función clasificadora que la declinación cumplía en latín. Las clasificaciones de los nombres que Salvá lleva a cabo desde 1835 atienden tanto al significado como a la forma, de modo que tal vez fuera el primero en reconocer en la gramática española las relaciones entre las palabras simples y las compuestas, por un lado, y, dentro de estas últimas, entre las palabras primitivas y las derivadas. Respecto a los derivados, Salvá delimita con claridad la distribución de los sufijos diminutivos, estableciendo reglas para los monosílabos y los polisílabos de acuerdo con la naturaleza vocálica o consonántica de sus terminaciones. Es del todo pionero en el estudio del plural de los compuestos, para los que propone la primera tipología, si bien no llega a establecer sus reglas. Tanto Bello como la Real Academia (desde 1854 hasta 1920) imitan el proceder de Salvá en esta cuestión. El primero, además, formula tres reglas condicionadas por el corpus que proporciona el propio autor valenciano. Sin embargo, ninguno de los dos conseguirá descubrir los fundamentos teóricos de la formación del plural de los compuestos, que cambiará en la consideración de la Academia a partir de 1920.

Por último, nos parece pertinente resaltar que la evolución entre la primera edición de 1830 y las sucesivas, explicada críticamente por Lliteras, permite entender la maduración de los métodos de Salvá, cada vez menos acorde con muchas interpretaciones de la tradición gramatical (tanto clásica como española) y cada vez más cercano a ciertas concepciones cartesianas y enciclopedistas de algunos autores franceses (y alguno español), empeñados en la búsqueda de explicaciones con un mayor grado de abstracción (y, por tanto, de generalidad), como, por ejemplo, el expediente a ciertos verbos de voluntad elididos para la explicación de los modos. Este uso consciente de la «elipsis», y otros que pudieran aducirse, fue reintroducido por Salvá en nuestra tradición más próxima. Hoy la elipsis, como es sabido, se utiliza para casi todo desde corrientes teóricas

incluso opuestas, como el funcionalismo europeo y la gramática generativa, dentro de aparatos teóricos ciertamente más ambiciosos, para la determinación de muchos tipos de reglas, que van desde la coordinación (cf. Bosque y Serra), a los fenómenos de traslación categorial (cf. Briz) y a las categorías vacías de la elipsis nominal y verbal (cf. Hernanz & Brucart).

Salvá se plantea una actitud reflexiva sobre el funcionamiento de su objeto, el lenguaje, y no la actitud meramente prescriptiva (propia de la doctrina) sobre el arte del bien hablar. En realidad, transforma el lenguaje entendido como instrumento abocado a cierta finalidad social, en lenguaje concebido como objeto digno de reflexión en sí mismo, es decir, inaugura una suerte de «inmanentismo» gramatical en nuestra tradición que va a constituirse en pleno siglo XX como el auténtico caballo de batalla de la lingüística frente a las demás ciencias sociales. Según se puede desprender del agudo estudio de Margarita Llistera, la actitud de Salvá es plenamente moderna en el primer tercio del XIX, si por tal entendemos la que se muestra atenta al pasado para alcanzar un nuevo modo de interpretar el presente. Su proceder permite superar el lastre etimologista que pesaba sobre las categorías, para centrarse en las «reglas» que subyacen a su funcionamiento. Su método, de otro lado, es una ponderada combinación de experimentación directa y de cierta deducción, lo cual recuerda, en nuestra época, a la combinación metodológica de ciertas gramáticas, ya no absolutamente hipotético-deductivas, como la gramática generativo-transformacional en sus diversas versiones, sino empírico-deductivas, como las Gramáticas Naturales (cf. Dressler y Kilani-Schoch).

El minucioso y sistemático estudio de Margarita Llistera no sólo es, a nuestro entender, una organización razonada de la evolución del pensamiento lingüístico de Vicente Salvá. Es, sobre todo, una muestra relevante y paradigmática de cómo el estudio riguroso de la historiografía lingüística española puede y debe hacer cambiar muchas nociones demasiado drásticas sobre la modernidad de algunos autores (sin duda de extraordinario mérito), frente al tradicionalismo exagerado de algunos predecesores que, con todo, pudieron inaugurar tal modernidad. Ya no parece legítimo hablar, genéricamente, de una Gramática Tradicional, con mayúsculas, si no es puntualizando de qué gramática estamos hablando y de qué punto concreto de su evolución. Y no se piense que nos hallamos ante una obra laudatoria, en el sentido de que la autora pretenda ensalzar a toda costa la figura de Salvá. Tampoco es sólo un mero compendio pormenorizado de la evolución de sus ideas gramaticales. Es, por encima de todo, un marco bien definido donde situar la obra de Salvá en el panorama de las ideas lingüísticas sobre el español, a pesar de que la autora no incida más que lo imprescindible en la obliteración que, en nuestro país, ha venido sufriendo una obra tan relevante como la del autor valenciano.

RESEÑA

ANTONIO J. LÓPEZ CRUCES - FERNANDO PÉREZ HERRANZ
(Universidad de Alicante)

Jean PETITOT-COCORDA: *Physique du Sens. De la théorie des singularités aux structures sémio-narratives*, CNRS, Paris, 1992.

A finales del decenio de los sesenta, el topólogo René Thom realizó uno de los giros epistemológicos más espectaculares de la ciencia de nuestro siglo al hacer intervenir las matemáticas en la *comprensión* del mundo de las Morfologías o Formas Naturales, justamente aquel territorio que —a pesar de la prohibición kantiana: «Es absurdo esperar que un día pudiera surgir un segundo Newton que hiciera inteligible la producción de una simple hoja de hierba de acuerdo con las leyes de la naturaleza, sin que sus mutuas relaciones no fueran dispuestas por alguna intención» (§ 75 de la *Crítica del juicio*)— estuvo durante el siglo XIX a merced de especulaciones tan gratuitas como atrevidas, dada la imposibilidad de una geometría de las formas y estructuras del mundo que, aun cuando estables, no se dejan poner en correspondencia con las figuras euclídeas.

No decimos que las ciencias que se vienen ocupando de estos fenómenos no hayan utilizado las matemáticas. Lo han hecho de múltiples maneras: representaciones funcionales, estadísticas, probabilidades... Pero la proposición de Thom, mucho más radical, sugería el uso *constitutivo* (al modo kantiano) de las matemáticas sobre un gran número de fenómenos familiares pero de muy difícil teorización: el contorno de una nube, la caída de una hoja seca, la espuma de un vaso de cerveza... De ahí el proyecto de una *Morfodinámica*. Si el terreno adecuado y apropiado para su aplicación es la *Biología* —la ciencia de las plantas, de los animales...— e, incluso, la *Cristalografía* o la *Geología* —las ciencias de las estructuras de los sólidos—, ¿no es sorprendente hallarla aplicada a la

Lingüística? ¿Habría que estructurar las «palabras», los «conceptos», los «discursos», como morfologías a la manera en que se consideran los «embriones», las «células», los «tejidos», los «órganos»? La referencia a Kant nos da la clave, ya que en su *Crítica del Juicio* éste vinculó los fenómenos biológicos y lingüísticos tratándolos desde el punto de vista de las *formas de la naturaleza y de la belleza*. Ambos conceptos poseen una propiedad común: el *valor signifiante*, el *sentido*. Pero, en Kant, el uso de estos conceptos no es constitutivo, sino que simplemente suministra un modelo a la razón que no es realizable en la esfera del fenómeno.

Los lingüistas exclusivamente preocupados por el Signo en su estado puro, reacios a cualquier mezcolanza de la Lingüística con instancias de tipo extralingüístico, pueden abstenerse de adentrarse en *Physique du Sens*, el libro que reseñamos, pues no es a ellos a quienes va dirigido. Su autor, Jean Petitot, desarrolla este programa hacia una Semio-narrativa —en el sentido de Greimas— que se ha de fundar en el seno de lo que podríamos llamar una *Biolingüística*, en un doble sentido: por una parte, transfiere a la Biología teórica conceptos que provienen del estructuralismo lingüístico; por otra, estos conceptos permiten pasar de los fenómenos lingüísticos a la óptica de la regulación biológica. Precisemos algunos conceptos. Una *saliencia* es, en la ontología de Thom, toda forma experimentada que se separa netamente del fondo continuo del cual aquélla destaca. Algunas de entre estas saliencias provocan una reacción de gran amplitud en el sujeto: liberación de hormonas, excitación emotiva, atracción o repulsión, etc. A estas formas Thom las llama *pregnantes*. Las grandes *pregnancias* que regulan la conducta de los animales son el hambre, el miedo, la sexualidad... En el hombre, sin embargo, se vinculan al lenguaje, abriendo así la posibilidad de los *campos semánticos*, de la que carecen los animales, «fascinados con los objetos reales».

El libro —que puede leerse como un tratado que sistematiza toda la producción anterior de Petitot— se deja dividir sin violencia en tres grandes apartados: 1) Una justificación filosófica del proyecto. 2) Una presentación de la *Teoría de las catástrofes* de Thom (en adelante TC), a la cual Petitot, con buen juicio, denomina, en el subtítulo del libro, *Teoría de las singularidades*, lo que se ajusta mucho mejor a la «realidad matemática». 3) Las consecuencias que para la Lingüística tiene este programa de investigación.

1) Ciertamente, un proyecto de este calibre ha de presentarse bajo algún tipo de justificación, ya que no continúa una tradición. Con el mismo se produce una ruptura, una singularidad, una bifurcación (precisamente, los sentidos de que dota Thom al término *catástrofe*). Bien es cierto que Petitot se instala en la corriente *estructuralista*, pero la desborda de tal manera que la hace irreconocible. En todo caso, no nos interesa tanto averigüar la genealogía como encontrar la legitimación de la nueva herramienta— las matemáticas de singularidades—, ajena a ese estructuralismo —excepto quizá en algunos apuntes o sugerencias

del psicoanálisis lacaniano— e incluso opuesta, pues si el estructuralismo se caracteriza por el uso de reglas de transformación de cuño algebraico-combinatorio, la TC de Thom es topológica y crítica con la reducción logicista.

Thom plantea una clara ruptura con múltiples investigaciones de nuestro siglo: con la investigación husserliana —que prohíbe el uso de las matemáticas para las investigaciones del sentido—, con el proyecto hilbertiano formalista y generativista, con la interpretación greimasiana del *cuadrado semiótico* en términos de la lógica de Boole, con Wittgenstein... Pero son rupturas que conducen a una nueva estabilidad teórica, asumiendo estas investigaciones como sus contenidos propios.

Para comprender, quizá, de manera rápida cuál es el sentido de esta singularidad, podríamos recurrir al Wittgenstein del *Tractatus*. Wittgenstein ya planteó en su generalidad y radicalmente la cuestión: ¿De qué manera el lenguaje *figura* los hechos? ¿Cuál es la naturaleza de la *imagen* lógica? Para poder contestar a esta cuestión es fundamental tener en cuenta la homología entre esta estructura lógica y las conexiones reales del *estado de cosas* (*Sachverhalte*), puesto que entre el lenguaje (lógica) y el mundo (realidad) hemos de suponer ese *estado de cosas* que Wittgenstein vio nítidamente: «Un *estado de cosas* es una combinación de objetos (cosas)» (T. 2.01) y no algo dado ya de antemano. ¿Por qué se ha seguido la interpretación positivista-estándar, que identifica *hechos* y *estados de cosas*? Petitot sugiere que la causa ha de buscarse en el mantenimiento de la lógica tradicional de la representación: porque la homología entre proposiciones y *estados de cosas* se lleva a cabo a través de la manera en que los *pensamos*. Pues, al *pensar*, se aplica una proposición correlativa a ese *estado de cosas*. Por eso sólo las proposiciones tienen sentido, y no los nombres (T.3.3). Se hace equivaler el *estado de cosas* y la manera en que pensamos el sentido de las proposiciones que establece la imagen lógica. Por lo tanto, se va del sentido a la manifestación, cuando lo interesante para Petitot es lo contrario: ir de la manifestación al sentido. ¿Cómo se puede conceptualizar este *estado de cosas*? O bien inspirándose en la Teoría de Modelos, concepción denotativa, o bien mediante alguna otra teoría que permita explicar las estructuras lingüísticas a partir de coacciones de la *estructura de la realidad* y de las *Gestalten* perceptivas, i.e., de cómo el mundo de los fenómenos se manifiesta en la percepción. Se necesitará una teoría (que podrá proceder matemáticamente o lingüísticamente) que estudie las *proyecciones* de las cosas mundanas en las terminaciones nerviosas sensibles, por ejemplo.

En ausencia de una herramienta adecuada (como según Petitot lo sería la TC), hay que admitir que la Física no permite acceder a una descripción de los *estados de cosas* fenomenológicos y que éstos sólo son aprehensibles mediante su expresión lingüística. Por consiguiente, el concepto de *Simulación* que media entre el *Lenguaje* (sintáctico-semántico) y el *Estado de Cosas* (no el de la realidad)

queda indecible. Pero —insistimos— Wittgenstein *vio* el problema. Su teoría de la *figura* pretende explicar cómo los enunciados atómicos (el lenguaje) *significan* los hechos atómicos (el mundo). Y su respuesta fue de este tenor: Si es posible esta significación es porque hay un isomorfismo estructural entre la *figura* (el lenguaje) y lo *figurado* (el mundo). Ello requiere determinados utillajes, que son el *pensamiento* y la *proposición*. El pensamiento es la *figura lógica de los hechos*; por lo tanto, la Lógica es el marco en el que se ha de dar toda *figura*. ¿Cómo es posible que un *estado de cosas* sea pensable? Porque podemos hacernos una *figura* de él, una *imagen*: «A proposition is a picture of reality. A proposition is a model of reality as we imagine it». (T. 4.01). Ahora bien, «A picture cannot, however, depict its pictorial form: it displays it» («La *figura*, sin embargo, no puede figurar su forma de figuración. La muestra») (T. 2.172). Nos encontramos, por tanto, en el corazón mismo de la crítica a la *modernidad*: *lo que no es expresable es precisamente el supuesto de que los hechos del mundo sean expresables por el lenguaje*. Tal es la *petitio principii* del argumento. No se puede hablar sobre la estructura de lo real, sino sobre las condiciones de posibilidad de que en una estructura lógica se representen los hechos del mundo, sus condiciones de verdad. Wittgenstein —como Husserl— sabe que, si bien la estructura lógica es la *condición de posibilidad de la significación*, esta proposición es la que no resulta *expresable*, sino sólo *mostrable*. Se venía confundiendo casi sistemáticamente «lo que se dice» y «lo que se muestra cuando algo se dice».

Wittgenstein —paralelamente a como le ocurrió a Husserl, aunque por otra vía— tiene que ir *más allá* de la propia *figuración* del lenguaje para dar cuenta de las «condiciones» de esas *condiciones* lógicas, mas —he ahí la verdadera dificultad— quitando las comillas. Wittgenstein, como es bien conocido, propuso «guardar silencio» (T. 6.547) —la vía *mística*—, mientras que Husserl trató de hallar esa fundamentación en el *mundo de la vida*, en la *Lebenswelt*. De lo que se trata es, pues, de *regresar* o *retroceder* por detrás de las condiciones lógicas de la representación de los hechos factuales, y de aprehender el *momento* de la *constitución* misma de dichas condiciones lógicas de la representación, constitución ella misma no lógico-formal ni factual, sino, como ya el propio Wittgenstein indicara en el *Tractatus, transcendental* (T. 6.13). El positivismo lógico, en vez de intentar la investigación trascendental, los momentos constitutivos de las *condiciones* lógicas, resolvió reducir el análisis del conocimiento a análisis metalingüísticos del lenguaje, lo que es una manera de falsear el impulso originario de la filosofía wittgensteiniana. El positivismo-formalista le dio una interpretación de *vaciamiento*, eliminando de las fórmulas y de los símbolos lógicos todo contenido, significando sólo en virtud de su juego interno en el sistema, operatorio, axiomático, etc., en definitiva, de su *pragmatismo*. Pero los signos, los símbolos, poseen un contenido material, la propia entidad de sus *significantes* y toda la estructura geométrica (ordenaciones, permutaciones a

derecha e izquierda, etc.) que en su propia realidad de *significante* ha de ir implicada.

Petitot, utilizando la TC, prosigue el camino de Husserl —no tanto el de los husserlianos que exploran los componentes más irracionales que pudiera contener la *lebenswelt*— con vistas a hacer posible la frustrada *eidética descriptiva*. Aceptando también la desconexión semántica entre los símbolos y sus contenidos externos, afirmará la materialidad de los primeros correspondiente al *estado de cosas* en la perspectiva *topológica, N-dimensional*, de la que el plano bidimensional no sería sino un corte con las propiedades determinadas a esa dimensión. Éste es el camino que apunta Petitot: «Pero, salvo que volvamos a una lógica tradicional de la representación, es preciso, en esta equivalencia, ir de la manifestación al sentido y no del sentido a la manifestación, explicitar esas *entidades formales* objetivas a través de las que subsisten los *factores de invarianza fenomenológica* de los *estados de cosas*, esto es, enraizar el pensamiento del sentido de las proposiciones en la estructuración de la realidad». Propone además, la disolución del metalenguaje: «En tanto que fenomenología —explica Petitot—, la TC procede a una *epojé* para constituir su objeto. Si es autorreferencial es que para ella *no hay metalenguaje*. Quisiera sostener la tesis de que su metalenguaje se identifica con su mostración. Lo que no es sino otra manera de decir la *producción geométrica* de la lengua». Por último, afirma la afinidad con las Gramáticas Cognitivas, que defienden la tesis de la conexión entre las redes neuronales y las dinámicas internas que permiten modelizar las sintaxis actanciales.

2) La parte más técnica del libro —y, sin duda, de gran dificultad y no sólo para quienes apenas pasen de «las cuatro reglas», sino para los mismos matemáticos—, es imprescindible para comprender los proyectos y las conclusiones de Petitot. Se trata de una investigación que aún no está integrada en el aprendizaje usual de la educación matemática, y conjuga las investigaciones de las matemáticas clásicas del Análisis con la Topología, programa de investigación que iniciara Poincaré. Nos atreveríamos a resumir la teoría mediante una analogía permitida, por otra parte, por el mismo Thom, quien explica: «*La teoría de las catástrofes supone precisamente que las cosas que vemos son sólo reflejos y que para llegar al ser mismo hay que multiplicar por un espacio auxiliar y definir en este espacio producido el ser más simple que por proyección da origen a la morfología observada*» (En *Parábolas y catástrofes*, p. 91 de la edición de Tusquets). Se ha convertido ya en un tópico (verdad parcial) que la Ciencia Moderna defiende el modelo atómico. Se parte de átomos que, mediante determinadas fuerzas (gravitacionales, electro-magnéticas...) van originando moléculas y éstas, a su vez, cuerpos, etc. Frente a éste, se levanta otro modelo —que Platón expuso en el clásico *mito de la caverna*— que llamaríamos *Topológico*, una de cuyas operaciones más potentes es la de las *aplicaciones entre superficies* y que incorpora todo el poder de las ecuaciones diferenciales en que se funda el

modelo atomista. Las formas son *cortes, proyecciones*, de unos espacios en otros. En ese juego de *proyecciones* múltiples, surgen puntos singulares, que permiten reconocer las formas. La nariz, pongamos por caso, no es el nombre común de una abstracción, ni de una intuición, sino de una morfología que tiene estas y aquellas singularidades, que son las que definen su contorno. Así pues, la estabilidad de una *forma* reposa en una estructura de carácter algebraico-topológico. Pues bien, Thom, en vez de construir una taxonomía de las formas de tipo fantástico o vulgar —como la de De l’Obel cuando clasificaba las plantas por las formas de las hojas: estrechas, largas, puntiagudas...—, establece una clasificación científica —como la de Linneo— según criterios rigurosos, fijando cuatro categorías básicas: *clase, orden, género y especie*—. La genialidad de Thom estriba en haber encontrado un teorema de clasificación de las singularidades, que —dentro de algunos límites: *el tipo de potencial, la dimensión*, etc., de donde el nombre de *Teoría Elemental de las Catástrofes*— genéricamente pueden desintegrarse mediante pequeñas perturbaciones en siete categorías llamadas *catástrofes elementales*. Una crítica dirigida habitualmente contra la TC se refiere a la complejidad de su aparato matemático, y su uso puramente hermenéutico. Pero esto, nos parece, pertenece a la pequeña historia de las querellas entre las ciencias. Los físicos, por ejemplo, están acostumbrados a burlarse de las enormes demostraciones de los matemáticos y a construirse sus propias matemáticas «ad hoc».

3) La tercera parte se ocupa de las estructuras Semio-narrativas. La pregunta que nos surge de inmediato es: ¿Cómo puede aplicarse a la Lingüística esta descripción matemática de las singularidades? La sorprendente tesis planteada por Thom y Petitot es la de que esta herramienta matemática es susceptible de servir de *logoi*, de *arquetipos semánticos*. Nosotros entendemos, siguiendo las trazas indicadas por la interpretación de Petitot, que la teoría de Thom funciona en el programa fenomenológico como un teorema *concreto* de **Limitación Semántica** —en el sentido en que lo es, por ejemplo, el segundo principio de la termodinámica—, teorema que la filosofía husserliana nunca estableció. Y así como los límites del formalismo, es decir, de la sintaxis, fueron expuestos por Gödel, con validez en el terreno de las ciencias nomotéticas, las ciencias eidéticas no han encontrado sus limitaciones internas (sino aquéllas debidas a las constricciones que las leyes físicas imponen) hasta la teoría de Thom. Y, así como la operatividad del cuerpo está restringida por la capacidad de nuestras manos, de nuestra vista (no podemos *ver* el infrarrojo, etc.), todo acto intencional de significación, podríamos decir siguiendo esta analogía, está *limitado* por ese juego de *proyecciones* del mundo en nuestra percepción. Esta limitación en el campo fenomenológico de «donar» originariamente «sentido» sería establecida por la TC en el nivel mismo de la percepción y, por tanto, es en el mismo vocabulario de la Gramática que se postula para los lenguajes naturales donde

habría que localizar una *drástica limitación* espacio-temporal: «Los grafos actanciales son genéricos y realizados en el espacio-tiempo. Su complejidad morfológica local es, pues, drásticamente limitada por la dimensión espacio-tiempo» dice expresamente Petitot.

Y si cada singularidad queda asociada a un sentido determinado, entonces estos sentidos, que corresponden a las catástrofes *elementales*, están fijados por un determinado tipo de verbos: Ser, Durar: *mínimo simple*. Comenzar, Terminar: *catástrofe pliege*. Confluir, Separar: *catástrofe cúspide*. Coser, Desgarrar: *catástrofe cola de milano*. Dar, Llenar: *catástrofe mariposa*. Recubrir, Hundirse: *catástrofe umbílica hiperbólica*. Enviar, Coger: *catástrofe umbílica elíptica*. Abrir, Cerrar: *umbílica parabólica*. Esta tabla estructural universal no podría descomponerse en unidades más simples. Alcanzaríamos así a comprender, no ya todas las posibilidades del lenguaje en lo correspondiente a la semántica — de manera semejante al sueño de una gramática generativa recursiva, con posibilidades de infinitas secuencias de fórmulas—, sino, y acaso de una manera sorprendente, esa *recurrencia* que no es propia ni del sujeto (como lo pretenden por ejemplo los arquetipos jungianos) ni del objeto (como lo pueda propugnar el conductismo), sino del mismo acto de conocimiento, porque la identificación de esos esbozos, esas siluetas, cuando tienen sentido, vendrían a ser el *noema* husserliano, el principio de identificación del acto intencional, el sentido de la cosa percibida. Sería, creemos, apasionante, llevar a cabo desarrollos fenomenológicos a partir de este conjunto de *sentidos originarios*. Y, aceptando la teoría de las Singularidades como un teorema de limitación, podríamos quizás aplicar a la novedosa mirada de Thom las siguientes entusiastas palabras del sociólogo Luis Martín Santos: «La vida, ante sus ojos, no se presenta como una evolución continua, sino como un chorro de catástrofes, y catástrofes muy sabias, si cabe la expresión».

Petitot interpreta, por otra parte, la teoría de Greimas y su *cuadrado semiótico*, a la manera topológica y no a la manera lógica. Los lógicos parten de objetos contruidos previamente (por ejemplo, el conjunto de los números enteros supone ya la tesis ontológica de la existencia de esos números, y sus reglas de formación); la consecuencia es una semántica puramente denotativa y una sintaxis que traduce enunciados susceptibles de valores de verdad. Desde la perspectiva topológica se destacan otras propiedades: los semas son puramente posicionales y las unidades estructurales no son objetos sino *posiciones*; la semántica no es, ahora, una interpretación denotativa de los símbolos, sino la *articulación de una substancia* y su *diferenciación*; la sintaxis, por consiguiente, no es una traducción de lo semántico, sino una conversión actancial —localización del sujeto, del objeto, del antisujeto, etc.— de la *articulación semántica*.

Una de las consecuencias más interesantes de este proyecto de Petitot es, seguramente, el cambiar el concepto de *Significado*, que ha atravesado todo el

siglo XX, por el de *Sentido*. El sentido es inconmensurable con la significación. Conciérne a un imaginario del cuerpo cuyo contenido es regulativo y pulsional: es un imaginario organizado por *pregnancias*, que Petitot asocia al concepto husserliano de la *Leben* [Vida]. Este imaginario debe ser subjetivizado, i. e., transformado en *significación*, a través de un proceso de subjetivización. No puede confundirse, entonces, la Semántica Semio-narrativa con la Semiótica de los lingüistas centrados en la semántica del signo, sino que apela a una Antropología de lo Imaginario. Estos semas —llamados *interoceptivos* por oposición a los *exteroceptivos* o figurativos— profundos, categorizantes y abstractos, son *pregnancias* universales que Petitot toma de Levi-Strauss: Vida / Muerte, Humano / Divino, Filiación / Alienación..., proyectos de vida y no significaciones: sean discursos mentales, pensamientos u oraciones. Este proyecto de una *Semiótica del Sentido* es la apuesta de Petitot.

4) Desde un punto de vista externo, y en el marco de lo que es una reseña, lo dicho nos parece, si no suficiente, sí necesario. Desde un punto de vista interno, sin embargo, quisiéramos hacer una reflexión. Sin pretender volver a las triadas fichteanas, nos preguntamos: ¿por qué divide Petitot en dos partes su estudio de la Semiótica del Sentido? En la primera parte se ocupa de los grandes procesos de regulación y, en la segunda, de cómo los procesos se esquematizan y se proyectan en la sintaxis actancial. Creemos que, realizado este aprendizaje, desbrozado hasta aquí el camino, habiéndose llegado hasta esa conversión de las relaciones taxonómicas en sucesos sintácticos, es necesario volver al espacio de las regulaciones. La operación es realmente difícil pero muy sugerente, porque si el control se hace más preciso al rebajarse las dimensiones, la inversa, recuperar las dimensiones de partida, no es inmediata, pues un teorema válido en el plano bidimensional no lo es necesariamente en el tridimensional; de otra manera, a partir de una línea no se puede recuperar de manera unívoca el espacio tridimensional del que se partió. Sin embargo, esta operación será, inmediatamente, exigida por los lingüistas a Petitot. Es decir, en el lenguaje hablado y escrito, ¿podemos volver de lo sintáctico a lo paradigmático? ¿Podemos, a partir de un texto o de una conversación, alcanzar los *logoi*, los sentidos, descritos como figuras algebraico-topológicas? ¿Cómo construir este método?

Seguramente, habrá que empezar por lo más simple: ver si la propia teoría es afirmada en este nivel metateórico. Y, en segundo lugar, comprobar si la sintaxis responde efectivamente a esos grandes sistemas de regulación y cómo el lenguaje real y efectivo los ha cumplido. Éste, sin duda, es el gran reto de los teóricos de la *Física del Sentido*. Pero la teoría no ha hecho más que iniciar su camino y, estamos plenamente convencidos de ello, todos los pasos se irán dando.

RESEÑA

JUAN LUIS JIMÉNEZ RUIZ
(Universidad de Alicante)

M. ALVAREZQUERRA y J. A. VILLENA PONSODA (Coords.): *Estudios para un corpus del español*, Universidad de Málaga, Málaga, 1994, 247 págs.

Desde que la lingüística como disciplina *empírica y social* se autocalificase como saber cientificista, el lingüista, en otros tiempos ensimismado en reflexiones ideológicas alejadas, en cierto modo, de la realidad, se ha visto abocado a una consideración *stricto sensu* de los propios fundamentos epistémicos que le han otorgado la calificación mencionada.

En el primero de los casos, la consideración de *empírica*, que, lejos de oponerse a los ámbitos racionalistas —puesto que la perspectiva racionalista se sustenta en el fondo en procedimientos empíricos— o no empíricos —puesto que la posibilidad de considerar la experiencia en sentidos diferentes conlleva una cierta flexibilidad respecto a los límites de «lo empírico»—, permite a la lingüística la posibilidad de que su aparato glotológico pueda contrastarse con los hechos reales de la experiencia (FERNÁNDEZ PÉREZ, 1984, 133).

En el segundo, la autoafirmación de su carácter *social*, que permite a la lingüística la consideración de los modos de comportamiento lingüístico comunitario, observando, representando y relacionando las diferentes variedades lingüísticas dentro del contexto social de una comunidad de habla a partir de las investigaciones sobre el cambio lingüístico (VILLENA, 1992, 156 y ss.).

Y si a estas consideraciones unimos la creciente aplicación de los ámbitos de la informática a la lingüística así como el auge de lo que hoy conocemos como *Ingeniería lingüística*, entenderemos fácilmente los proyectos de investigación que mueven el quehacer intelectual de los dos grupos de trabajo del Departamento de Filología Española I y Filología Románica de la Universidad de Málaga, que han

redactado los diferentes *Estudios para un corpus del español*.

Se trata, en primer lugar, de la colaboración española en el Proyecto N.E.R.C. («*Network for European Reference Corpora*»), dirigida por el profesor Manuel Alvar Ezquerro, con el objetivo de realizar un *corpus* del español con las mismas características que el de sus congéneres europeos; y, en segundo lugar, del Proyecto V.U.M. («*Vernáculo Urbano Malagueño*») que, bajo la dirección del profesor Villena Ponsoda, pretende estudiar la ciudad de Málaga como ciudad *lingüística* (VILLENA, 1994), profundizando en las peculiaridades del uso lingüístico de sus hablantes.

De esta manera, *empirismo* y *sociologismo* se aglutinan en un proyecto común, en el que los hechos de la experiencia lingüística, en diversos registros y con variación socioestratificacional, genérica y generacional (V.U.M.) son muestras de un *corpus* oral en lengua española, que ha permitido no sólo el enriquecimiento del Proyecto N.E.R.C., sino también la ampliación de las líneas de investigación con estudios para la explotación del *corpus* oral y del ámbito estrictamente sociolingüístico.

En este sentido, los trabajos que componen los *Estudios para un corpus del español* quedan perfectamente delimitados y, lo que es más importante, integrados en un ámbito globalizador. Ello permite, a su vez, la lectura acabada y cerrada de cada uno de los estudios, así como la comprensión de la dependencia ineludible que los relaciona.

La lectura de las investigaciones del Proyecto N.E.R.C. se inicia con un trabajo de Alvar Ezquerro y M^a José Blanco y Fernando Pérez, que actualiza la comunicación sobre la «creación de un *corpus* textual del español» presentada en el Simposio de la Lengua Española sobre Ciencia y Tecnología, celebrado en Barcelona durante octubre de 1991.

Este trabajo, tras precisar de manera clara y sistemática la noción de *corpus* como un «conjunto homogéneo de documentos lingüísticos de cualquier tipo... que se toman como modelo de un estado o nivel de lengua predeterminado», sus características primordiales y sus diferentes tipos, presenta algunos de sus principales ámbitos de aplicación, ya sea en el terreno propiamente *filológico* (fonética, lexicología y semántica, lexicografía, sociolingüística, etc.) o en el de los *procesos industriales* en general.

Sin embargo, aunque las utilidades del *corpus* puedan parecer obvias a simple vista, la concepción de los productos lexicográficos en general y del *corpus* en particular como objetos socioculturales (además de productos de consumo), así como el escaso interés que han despertado los *corpora* en España —puesto de relieve gracias a la encuesta cuyos datos nos comenta Juan Manuel García Platero en otro estudio posterior—, justifica la necesidad no sólo de precisar estas utilidades —desgraciadamente, todavía hoy muchas veces desconocidas— sino también de dar a conocer lo que es un *corpus* (textual, puesto que se incluyen documentos íntegros) del español.

En este sentido, el trabajo se completa con la precisión de los objetivos que

mueven la elaboración del *corpus*; a saber, la compatibilidad absoluta con otros *corpora* lingüísticos europeos, la plasmación del estado actual de la lengua española, y la posibilidad de satisfacer las necesidades de información que puedan surgir en el desarrollo de una investigación tecnológica. Todo ello justifica que un proyecto de esta envergadura deba no sólo precisar los límites del *corpus* sino también los criterios que han permitido la selección del material para llegar al *corpus textual* (oral y escrito).

En el primer caso, para garantizar la unidad cronológica, dialectal y sociocultural, se precisan los límites temporales (desde 1950), geográficos (español de España) y de niveles de lengua (general y común), que permitirán establecer el contenido del *corpus*; en el segundo, los requisitos que deben cumplir los documentos seleccionados; a saber, pertenecer a la prosa literaria (los del *corpus* escrito), representar principalmente el lenguaje general culto, ofrecer un lenguaje adulto y estar originariamente en español.

Para el establecimiento tanto del *corpus* de la lengua escrita como del de la lengua oral, se categorizan los textos partiendo de otras propuestas ya existentes, ofreciendo al final del trabajo un apéndice muy ilustrativo del porcentaje y la cantidad de palabras de los diferentes tipos de documentos.

La cantidad y proporción de estos textos se justifica en el siguiente estudio («Criterios de diseño para la creación de *corpora*») que aparece en el libro. Se trata de un trabajo de Alvar Ezquerro y Gloria Corpas Pastor en el que el lector podrá encontrar un complemento del anterior y una precisión aún mayor de los límites del *corpus* elegido.

Obviamente, cualquier investigación que se considere mínimamente disciplinada debe ofrecer, además de la presentación de objetivos y de las hipótesis de trabajo, la explicación de los mecanismos que van a permitir su desarrollo metodológico; y si, en el caso que nos ocupa, tal desarrollo, aunque suele ser muy conocido por quienes se dedican a la elaboración de *corpora*, es complicado y a veces confuso para los que se ocupan de otras parcelas disciplinarias, debe agradecerse la claridad con la que Juan Manuel López Guzmán ha sabido plasmar las distintas vías para la captación de los textos escritos en un *corpora*; a saber, la lectura de los textos codificados en sistemas de fotocomposición, la adquisición de textos mediante programas de reconocimiento automático de caracteres, y la utilización de la información contenida en otros *corpora* existentes.

Tras la presentación clara y sistemática de las ventajas e inconvenientes de cada una de estas vías, llega a la conclusión de que, sea cual fuere el camino adoptado, lo cierto es que existen escasísimos *corpora* para el español¹ y que este hecho va a

¹ Como narra López Guzmán en este estudio sobre la «Adquisición y reusabilidad de materiales en la creación de *corpus*», algunos de estos *corpora* son los elaborados por el Centro de Tecnología de la Lengua (C.T.L.) de Sevilla, la Sección de Lengua Española del Departamento de Lenguas Romances de la Universidad de Gotemburgo (Suecia), o el Departamento de Español del King's College de Londres.

potenciar en el fondo un trabajo grande y costoso.

Conscientes de ello, los investigadores del Proyecto N.E.R.C. se plantean la representación de los textos del *corpora* con la finalidad de que los datos del mismo puedan ser intercambiables con los de otros *corpora* independientemente del *hardware* o *software* usados tanto en el centro de origen como en el de destino, y de que este intercambio no implique la pérdida de los datos. Se trata, como afirma López Guzmán en el estudio sobre los «Niveles de representación de textos escritos», de asegurar

«...una tipificación previa de los documentos a codificar, un marcaje descriptivo de estructuras textuales, contextuales y extratextuales, y un adecuado intercambio de datos textuales, [con la finalidad de facilitar]... las tareas de explotación de cada corpus...» (pág. 70).

Se trata, en definitiva, de que los niveles de representación que contenga un *corpus* informen de las características estructurales (cabecera, cuerpo y final del libro) y no estructurales (palabras individuales o conjunto de palabras susceptibles de ser agrupadas atendiendo a alguna característica particular o común) así como de las características que sirven para indicar DÓNDE se encuentra una palabra en el texto (*códigos de lugar*) y A QUÉ CLASE pertenece el lugar que contiene la palabra (*códigos de contenido*), para llegar así a un «paulatino acercamiento de los diversos sistemas de codificación».

En este sentido, no cabe duda de que uno de los grandes escollos que pueden presentarse es el etiquetado de un *corpus* en el nivel semántico, puesto que, aparte de unos casos aislados son escasos los *corpora* que han sido anotados en este nivel. Ello justifica el trabajo de Gloria Corpas Pastor en el que se estudia el etiquetado semántico de los *corpora* para la resolución de la ambigüedad léxica de estructuras sintácticas y palabras polisémicas, en el seno de los sistemas de procesamiento de lenguaje natural y de la traducción automática.

Tras pasar revista a distintos enfoques para solucionar la ambigüedad; a saber, el oracional (basado en el uso de los rasgos semánticos y las restricciones de selección de Katz y Fodor), el preferencial (fundamentado no en la restricción absoluta sino en el conjunto de preferencias que se satisfacen o no en una clase de plantillas construidas al efecto), y el conceptual (basado en la aplicación de estructuras conceptuales de alto nivel), entre otros, llega a la conclusión de que no existe acuerdo sobre las etiquetas semánticas que se deben usar, aunque se generaliza la organización de taxonomías y jerarquías, el uso de casos y roles, así como la utilización de entradas en metalenguaje, que deben rellenarse de información semántica. Por ello, el estudio de todas las etiquetas y códigos semánticos usados en diferentes proyectos de extracción de conocimientos a partir de diccionarios («Extracción de conocimientos semánticos») es el punto de partida adoptado por Corpas Pastor para encontrar las etiquetas más generalizadas y, consecuentemente, aceptadas.

Otro de los grandes escollos que pueden presentarse es el «Etiquetado de un

corpus en el nivel pragmático», puesto que al no existir *corpora* anotados en este nivel, la tendencia metodológica puede llevar al etiquetado aleatorio. Para evitar este inconveniente, Ignacio Moreno-Torres, tras precisar los tipos de textos que pueden ser etiquetados con información referente a diferentes sublenguajes (diccionarios, principalmente) así como los elementos del *corpus* que pretende etiquetar (entradas léxicas, textos completos y ciertos campos de las entradas de los diccionarios), propone una serie de etiquetas contrastando las listas de sublenguajes que aparecen en casi todos los diccionarios, y teniendo en consideración una clasificación universal de materias. De esta manera, Moreno-Torres ofrece al final de su trabajo una amplia lista (en forma de árbol) de sublenguajes —abierta, obviamente—, muy necesarios para la descripción de nuestra lengua.

Finalmente, el conjunto de trabajos que describen las investigaciones del Proyecto N.E.R.C. concluye con un interesante estudio de Marino Castillo Cabezas en el que se nos narra la construcción de una serie de herramientas para el tratamiento de *corpora* llevada a cabo en el Departamento de Filología Española I en colaboración con otros organismos. Sin lugar a dudas, el modelo propuesto satisfecerá plenamente las necesidades de los usuarios de corpus, puesto que se trata de un Sistema de Manipulación, Uso y generación de *Corpus* lingüísticos sobre PC, capaz de almacenar un gran volumen de datos y tratar correctamente las coocurrencias.

El segundo de los grandes proyectos que se comentan en el libro es el estudio del Sistema de Variedades Vernáculas Urbanas Malagueñas (V.U.M.) en su contexto no sólo social sino también cultural y antropológico. J. A. Villena Ponsoda, al frente de un equipo de colaboradores realiza un estudio socioestratificacional y, en cierto modo, estilístico, cuyos datos obtenidos hasta el 5 de octubre de 1993 nos presenta en el trabajo «Pautas y procedimientos de representación del *corpus* oral español de la Universidad de Málaga. Informe preliminar».

Como su nombre indica, se trata de un informe en el que Villena Ponsoda, partiendo de las perspectivas glotológicas de la sociolingüística urbana contemporánea, presenta las líneas metodológicas del proyecto —basadas más «en la línea de las revisiones críticas metodológicas y teóricas asociadas a los estudios reticulares sociolingüísticos y etnograficolingüísticos... que en la propia de los trabajos... [de] W. Labov» (VILLENA, 1988-89, 238)— así como los esquemas de documentación y representación, las características del *corpus* y el conjunto de material disponible. Por último, la revisión de los rasgos codificados y etiquetados en las transcripciones del *corpus* oral y un ejemplo de transcripción literal de 60 minutos ponen fin al trabajo.

Finalmente, la ampliación de las líneas de investigación con propuestas que insisten en la explotación del *corpus* oral —v. gr. el trabajo de Luis León Hurtado sobre el proyecto de un sistema automático de transcripción fonética asistida por ordenador— o en la realización de trabajos estrictamente sociolingüísticos —como el de J. A. Villena sobre las «Dimensiones sociales y límites internos en la enseñanza

de la lengua española en Andalucía» o los de P. Garcés sobre las funciones o valores del *entonces* y del *pues* en el español hablado, ponen fin a este enjundioso y completo volumen.

A lo largo de sus 247 páginas, el lector habrá podido encontrar una descripción precisa y puntual de los trabajos automatizados sobre el español actual llevados a cabo en el Departamento de Filología Española I de la Universidad de Málaga. El rigor académico de los coordinadores del libro ha permitido un trabajo serio y coherente, que no sólo informa de los resultados llevados a cabo en sus respectivas investigaciones, sino que propone un modelo de trabajo reflexivo y, lo que es más importante, eficaz. Sirva, pues, como ejemplo de ese carácter empírico de la lingüística, muchas veces ignorado, y vaya para los investigadores de ambos proyectos el reconocimiento ante la tarea realizada, una tarea perseverante y, la mayoría de las veces, ingrata.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- FERNÁNDEZ PÉREZ, M. (1984): «El carácter de la ciencia lingüística», *Verba. Anuario Galego de Filoloxia*, Vol. 11, pp. 129-156.
- VILLENA, J. A. (1988-89): «Perspectivas y límites de la investigación sociolingüística contemporánea (Reflexiones programáticas a propósito del proyecto de investigación del sistema de variedades vernáculas malagueñas)», *Estudios de Lingüística*, nº 5, pp. 237-274.
- VILLENA, J. A. (1992): *Fundamentos del pensamiento social sobre el lenguaje*, Ágora, Málaga.
- VILLENA, J. A. (1993): *La ciudad lingüística. Fundamentos críticos de sociolingüística urbana*, Universidad de Granada, Granada.

RESEÑA

ANA ISABEL NAVARRO CARRASCO
(Universidad de Alicante)

M. ALVAR EZQUERRA, *Lexicografía descriptiva*, Biblograf, Barcelona, 1993, 379 págs.

«Yo me contentaría con que mi esfuerzo sirviera a los demás» (pág. 11). Son palabras del prólogo que Manuel Alvar Ezquerra pone a su obra y son la verdadera justificación del libro publicado.

El primer trabajo de los que se compone la obra data de 1978 («¿Qué es un diccionario? Al hilo de unas definiciones académicas») aunque se publicó en 1980 (*LEA*, II-1, págs. 103-118). El último quizás sea «Diccionario y política», texto español del original que se publicará en el homenaje a Ladislau Zgusta. Del uno al otro distan quince años. Quince años dedicados a la lexicografía teórica y práctica. La teoría figura en este libro —aunque no toda—, la práctica —como se sabe— es la labor de toda una saga de diccionarios VOX: la nueva redacción del *Diccionario general ilustrado de la lengua española* (Barcelona, Biblograf, 1987), el *Diccionario actual de la lengua española* (Barcelona, Biblograf, 1990), el *Diccionario manual ilustrado de la lengua española* (Barcelona, Biblograf, 1990), el *Diccionario esencial de la lengua española* (Barcelona, Biblograf, 1993), etc. De manera que estamos ante la obra teórica de un lexicógrafo que ha llevado a la práctica su concepción de la lexicografía.

El libro, como vamos entreviendo, es una recopilación de trabajos publicados por doquier y, todos ellos juntos, representan la labor investigadora de un hombre que no ha escatimado tiempo ni esfuerzo para aportar su grano de arena a la lexicografía en general y a la española en particular. Manuel Alvar Ezquerra escribe con tino. Sabe lo que dice y sabe lo que tiene entre manos, muestra de

ello son las páginas de este conjunto de estudios que presentamos y los diccionarios publicados.

La obra se compone de veintitrés trabajos. En las páginas 11-12 se indica la procedencia de cada uno de ellos, cosa que no siempre sucede en las recopilaciones, pues a veces los investigadores silencian —no sé por qué— el lugar originario donde se publicó por primera vez cada trabajo. Además del prólogo y el cuerpo de los estudios, se añade una bibliografía completísima: veinticuatro páginas de información bibliográfica (págs. 353-377) que, a su vez, se divide en abreviaturas de revistas, obras y repertorios. En la bibliografía —siempre que es posible— se indican todas las ediciones que ha tenido un libro. Las referencias bibliográficas resultan, por lo demás, riquísimas para los investigadores de lexicografía y de filología en general.

Se habla de que el diccionario tiene un marcado carácter social y comercial (cfr. pág. 14 y *passim*). Hace un repaso de la producción de diccionarios y de obras de teoría lexicográfica. Expone el panorama y la evolución de la lexicografía en los últimos veinte años y analiza los vericuetos del diccionario. Se refiere a la utilidad de los diccionarios y al escaso aprovechamiento que se hace de ellos. Los profesores no enseñan a sus alumnos a manejar el diccionario —quizás porque no sepan— y los alumnos no saben explotar las posibilidades que éstos ofrecen. Y todo ello contribuye al empobrecimiento expresivo que sufren nuestros estudiantes. El autor lleva hasta sus máximas consecuencias el resultado de este hecho: si la expresión es el «soporte y medio de la facultad de raciocinio» (pág. 44) resulta que «la enseñanza de la lengua es fundamental para que el individuo se realice en toda su plenitud como persona» (*ibidem*), y uno de los medios más idóneos para mejorar la expresión es consultar el diccionario lo más frecuentemente posible. El diccionario es por lo tanto el instrumento didáctico por excelencia para cualquier nivel de enseñanza y para cualquier tipo de persona.

Son muchas las cosas que se dicen en este libro. Nosotros sólo extraemos algunas de ellas que nos han gustado más o que nos han parecido más relevantes, siempre desde nuestra propia subjetividad.

En muchas ocasiones se ha dicho que los autores de diccionarios se copian unos a otros. Manuel Alvar Ezquerro habla del diccionario como obra colectiva. Los lexicógrafos no es que pretendan apropiarse de lo ajeno sino que ante la imposibilidad de dominar la totalidad de la lengua recurren a lo ya hecho con el fin de cimentar su propia tarea. La tradición, en este sentido, viene dada por la dificultad que presenta la elaboración de todas y cada una de las definiciones que figuran en los diccionarios.

Nuestro investigador se refiere al hecho de que la lexicografía está de moda, de la importancia de un corpus lexicográfico, de la utilización imprescindible de los ordenadores, etc. La lexicografía se ha convertido en una disciplina

lingüística, en una ciencia. Y esto ha sucedido porque una serie de personas — entre ellas el propio Manuel Alvar Ezquerra— se han puesto a pensar en la forma, función y contenido del diccionario.

El corpus lexicográfico es importantísimo para ir renovando un diccionario. A partir de él, y siempre mediante procedimientos informáticos, se puede incluir o excluir datos. De esta forma la obra se va renovando día a día. Además, ello permite aliviar sobremedida el coste de una nueva edición.

A partir de las definiciones que da el *DRAE* sobre la voz diccionario, M. Alvar Ezquerra extrae las consideraciones siguientes: hay diccionarios lingüísticos y no lingüísticos; los diccionarios lingüísticos pueden ser monolingües y plurilingües: los monolingües lo serán de una lengua general o particulares de una ciencia, técnica, oficio, etc. Obras afines al diccionario son la enciclopedia, el léxico, el vocabulario, el glosario, las concordancias y el tesoro.

Se habla mucho de la herencia y de la tradición en lexicografía, pero también se dice que si no han fructificado otros tipos de diccionarios distintos a los alfabéticos se debe a que los usuarios no los usan, por lo tanto hay tradición también en la mentalidad colectiva. Estamos acostumbrados al orden alfabético y otros tipos de diccionarios no se consultan, de manera que tampoco se compran. Las editoriales tienen que vender sus productos. Y estamos ante la pescadilla que se muerde la cola. Manuel Alvar Ezquerra llama a las cosas por su nombre y dice: «el diccionario, por mucho que nos pese, es un producto sometido a las leyes de la sociedad de consumo» (pág. 177).

Por otro lado, el tipo de diccionario que hay que elegir depende de las necesidades del usuario: según lo que pensemos buscar y según nuestros conocimientos lingüísticos así será el diccionario que hay que consultar. No puede ser la misma obra la que debe utilizar un alumno de EGB que uno universitario. De manera que, en ese sentido, no hay diccionarios buenos y malos —que los hay— sino que dependerá del tipo de usuario que lo utilice.

El diccionario no es sólo el instrumento que nos ayuda a conocer el significado de las palabras sino que también —entre otras cosas— puede servirnos para aprender la gramática de una lengua, lo cual no quiere decir que sustituya a las gramáticas sino que puede contribuir al conocimiento de la misma.

Manuel Alvar Ezquerra dice verdades como puños y dice que «si la Academia [la nuestra] y su diccionario existen es por voluntad real» (pág. 182). «Ante la vigésima edición del *DRAE* « (págs. 241-248) se pregunta: «¿por qué la Academia no edita también su diccionario al igual que edita otras muchas obras?» (pág. 248). Y refiriéndose al *Diccionario Académico*, con sus imperfecciones y excelencias, dice que es «una piedra preciosa en bruto, si el usuario sabe tallarla conseguirá una maravilla, pero si sus manos son torpes la perderá» (pág. 248). Lo dicho para el *DRAE* vale para cualquier diccionario, y en general para cualquier obra impresa que se precie de serlo.

A partir de los prólogos de todas y cada una de las ediciones del *DRAE* muestra la evolución de la lexicografía durante dos siglos y medio.

Hablando del *Diccionario* de Terreros y Pando cita unas palabras del propio Terreros que refieren el tiempo de dedicación a su obra: un total de sesenta mil horas trabajando de diez a ocho cada día durante veinte años. La laboriosidad y paciencia de Terreros es la que en mayor o menor medida tienen los autores de diccionarios.

Manuel Alvar Ezquerria elogia continuamente al gran maestro de la lexicografía española: Julio Casares, que no sólo llevó a cabo un importante estudio teórico sino también el *Diccionario ideológico* «testimonio de nuestra cultura moderna y de lo que es capaz un solo hombre» (pág. 297).

Tratando de la nueva redacción del *Diccionario general ilustrado de la lengua española* se refiere a la permisividad que ha tenido a la hora de realizarlo y ello debido al criterio de objetividad que debe poseer un diccionario ya que ha de ser más descriptivo que normativo. Por eso se incluyen palabras a veces de mal gusto a las que se les da cabida porque «una cosa es la actitud personal de cada uno y otra la realidad» (pág. 310). Además, el diccionario debe llegar al máximo número de hablantes.

La verdad es que se dicen cosas muy importantes en estas páginas. Se dice que somos libres ejercitando nuestra lengua y que a los diccionarios se acude por necesidad o por curiosidad que «de ambas maneras se puede llegar al conocimiento de las cosas que nos rodean y que son nuestras» (pág. 275).

Manuel Alvar Ezquerria —lo decíamos al principio— lleva años trabajando en la lexicografía y ha recogido los pedazos de su labor desperdigada para más tarde elaborar una teoría lexicográfica (cfr. pág. 9). *Lexicografía descriptiva* no es una introducción a la disciplina en sí, tampoco un manual pero ahí aparecen informaciones importantísimas en el terreno lexicográfico.

RESEÑA

M^a. ISABEL SANTAMARÍA PÉREZ
(Universidad de Alicante)

J. L. CIFUENTES HONRUBIA: *Gramática Cognitiva. Fundamentos críticos*, Eudema, Madrid, 1994, 254 págs.

Haciendo uso de las palabras del propio autor, «el propósito del trabajo es presentar lo que se conoce con el nombre de *Gramática o Lingüística Cognitiva*» (pág. 7). Su objetivo es una fundamentación teórica y crítica de esta corriente lingüística.

Esta propuesta surge a finales de los setenta como consecuencia de las críticas al modelo generativista chomskyano y se desarrolla totalmente en los ochenta con la ayuda de las investigaciones europeas en pragmática. La Gramática Cognitiva es una corriente lingüística que se considera «revolucionaria». Sin embargo, desde un punto de vista crítico, veremos que guarda estrecha relación con otras perspectivas metodológicas anteriores. El autor no sólo presenta los principales fundamentos teóricos de dicha corriente, sino que contrasta sus principales aportaciones metodológicas con otros modelos, sobre todo con la Gramática Generativa y la Semiótica Textual.

Se trata de un trabajo eminentemente teórico. Como indica su autor «quizá excesivamente teórico» (pág. 8). De ahí que se dedique poco espacio a uno de los puntos mejor estudiados de la Gramática Cognitiva como son los procesos cognitivos de *metáfora* y *metonimia*, cuyo estudio tiene un carácter eminentemente práctico.

En nuestra opinión, estamos frente a una obra especializada dirigida a lingüistas, pues su lectura implica un profundo conocimiento de las corrientes lingüísticas de los últimos tiempos. José Luis Cifuentes se ha servido de una enorme base bibliográfica de todas las corrientes teóricas y los principales autores de cada una de ellas.

Señala la existencia de una gran variedad de enfoques metodológicos para acercarse al estudio de la lengua y al final opta por un método integral a partir del cual estudia el uso del lenguaje y la relación entre texto y contexto.

Estamos ante una perspectiva semántica de la lengua. Este tipo de gramática debe ser un modelo basado en el uso y donde significado y gramática son indisolubles.

Las bases para una visión cognitiva de la lengua se establecen a partir de las interrelaciones entre semántica y sintaxis y semántica y pragmática.

De acuerdo con esta perspectiva cognitiva, el libro se divide en cinco capítulos, cada uno de los cuales trata un aspecto diferente que lleva a la caracterización de esta teoría. A su vez cada uno de ellos se divide en varios apartados.

1. En el primero, J. L. Cifuentes establece las bases teóricas y metodológicas de esta «nueva» corriente lingüística.

En un principio, se establecen los presupuestos generales de esta corriente: *no constructivismo, simbolización, cognición y naturalidad*. A continuación, el autor cree necesario hacer algunos comentarios referentes a las características metodológicas alrededor de los puntos de objetividad, explicitud, generalidad y predicción.

Seguidamente, caracteriza las unidades y estructuras que forman parte de esta disciplina y llega a la conclusión de que la gramática de una lengua es un «*inventario estructurado de unidades lingüísticas convencionales*».

El siguiente punto, **procesamiento mental**, explica los procesos cognitivos que hay que llevar a cabo para llegar a la comprensión de un texto (depende tanto de la experiencia previa y de las expectativas como del estímulo). Nuestro sistema conceptual está ligado a nuestra experiencia. Se contradice la visión clásica de que los conceptos están separados de cualquier experiencia humana. Según Lakoff, organizamos nuestro conocimiento por medio de estructuras llamadas *modelos cognitivos idealizados* (M.C.I.). Las estructuras de categorías y la organización por medio de prototipos son producto de esta organización. Si queremos entender el significado de una unidad lingüística tenemos que atender a cómo se emplea dicha unidad y el modo de uso puede determinarse mediante reglas generales de empleo y la organización de esas reglas viene dada por M.C.I.

Entra en la problemática **esquema/marco** según diferentes autores. Concluye que esta distinción se basa en la dualidad estructuralista *sustancia del contenido y forma del contenido* respectivamente.

Hay cuatro principios básicos desde los que determinar esta gramática de base semántica: el principio del *individuo*, de la *función* y la *forma*, del *estado de cosas* o *esencialidad estática* y el de *cultura*.

2. El segundo capítulo está dedicado a la interrelación existente entre

sintaxis y semántica, y para ello, lo compara con las visiones anteriores del Estructuralismo y de la Gramática Generativa.

No hay que plantearse si hay relación entre semántica y gramática, sino qué parte o aspecto de la semántica ha de tenerse en cuenta en la gramática. Esta interrelación ha planteado a lo largo de la lingüística una fuerte polémica. Hoy en día está fuera de toda duda. La mayoría de los autores coinciden en la dificultad de establecer una frontera clara entre sintaxis y semántica.

A continuación, el autor establece esta relación desde diversas perspectivas metodológicas.

-Desde el punto de vista del **Estructuralismo europeo**, observamos una cierta confluencia en la afirmación de la interrelación entre sintaxis y semántica, como por ejemplo en la Nueva Escuela de Praga, en el Estructuralismo soviético, en el Funcionalismo hispánico.

Señala el importante papel que ha tenido la obra de Trujillo para establecer esta interrelación con notables afinidades con la Lingüística Cognitiva. Trujillo afirma la necesidad de una concepción gramatical de base semántica, siendo su objeto la determinación de la estructura semántica de cada lengua, es decir, el conjunto de propiedades subyacentes que se corresponden con estructuras sintácticas o morfológicas concretas.

-En segundo lugar, la **Gramática Generativa** es la corriente teórica que más difusión ha dado al problema de los límites entre sintaxis y semántica. En su desarrollo (T^a. Estándar, T^a. Estándar Extendida, T^a. de la Huella, T^a. de la Rección y el Ligamiento) se atribuye cada vez un papel más importante al componente semántico. La idea en un principio de que la sintaxis era independiente de la semántica surge de un intento de imponer la estructura de la lógica matemática al estudio de las lenguas naturales. Se ha llegado a la idea común de que la estructura oracional es predecible por lo general a partir del significado de las palabras. En definitiva, en Gramática Generativa se ha producido una semantización de la sintaxis.

Seguidamente estudia los dos precedentes metateóricos que se unen en la Gramática Cognitiva: la *Gramática de Casos* de Fillmore y la *Semántica Generativa*..

-La *Gramática de Casos* de Fillmore supuso una crítica fundamental a la Estructura Profunda (EP) de la T^a. Estándar generativo-transformacional. Fillmore se plantea representar en la EP el contenido semántico de las oraciones. Es necesario señalar la existencia de una base universal compuesta por un conjunto de casos subyacentes que representan conceptos semánticamente primitivos. La función de la Gramática va a ser mostrar las relaciones que se pueden dar entre la base y las manifestaciones morfosintácticas de estos casos.

-La *Semántica Generativa* cuyo desarrollo ha dado lugar a la Gramática Cognitiva en la evolución de las representaciones semánticas de las oraciones. Se

pasó de una configuración lógica a una lógica natural. Las diferencias entre ellas se deben más bien a 'un asunto de ejecución o puesta en discurso'.

La **Gramática Cognitiva** no pretende que la gramática sea predecible desde la significación, sino que es significativa. Su tarea consiste en desarrollar simultáneamente un estudio de la estructura semántica y de la estructura gramatical. A través del cuadro general (pág. 97), observamos que es el modelo más adecuado porque da cuenta de las distinciones que la lingüística debe tener en cuenta a hora de estudiar el proceso lingüístico.

Cifuentes cierra este capítulo referido a las interrelaciones entre semántica y gramática con los planteamientos de la **Gramática de Dependencias**, que tiene su origen en la T^a. de la valencia de L. Tesnière.

Se llega a la conclusión de que entre semántica y sintaxis existe una total interdependencia. Lo fundamental de cualquier estudio es la semántica, y hay que tratar de ver cómo esa sustancia del contenido se manifiesta en la forma, esto es, cómo se manifiestan los contenidos semánticos en la sintaxis.

3. Este capítulo está dedicado a la interdependencia entre **semántica** y **pragmática**, y se divide en tres partes: en primer lugar, negada la independencia semántica-pragmática, hay que preguntarse por su vinculación. En segundo lugar, aborda la teoría pragmática del significado. Y, por último, estudia el nivel textual.

1. Las condiciones pragmáticas son necesarias para la estructura semántica. El componente semántico no puede operar sin tomar en consideración las condiciones de comunicación. Cada lengua organiza la realidad a su manera, lo que condiciona la significación tanto como el contenido referencial a expresar.

2. En el segundo punto va a determinar la teoría pragmática del significado. En el lenguaje tenemos *sentidos* porque lo que hay son *usos* y éstos siempre manifiestan una dependencia contextual.

Separa claramente el *enunciado* (lo que se dice) de la *enunciación* (el decir). Un mismo enunciado puede estar dicho por diferentes personas, situaciones, es decir, diferentes enunciaciones según el contexto. El sentido de un enunciado no puede considerarse independiente del hecho de su enunciación. La pragmática no sólo se encarga del problema de la subjetividad del lenguaje, sino también de los actos de habla.

Austin diferencia en un principio entre enunciado *constatativo* (descripción de un hecho) y enunciado *realizativo* (su enunciación constituye un tipo de acto). Al final llega a la conclusión de que todos los enunciados son de tipo realizativo.

Así, se distingue **texto** (lo que se enuncia) y **margin** (indicaciones que señalan reflexivamente al hecho de su enunciación).

Para establecer la diferencia entre *el hecho de decir* y *lo que se dice* ofrece la distinción entre **tipo** y **ejemplar**. Cualquier expresión lingüística

independientemente de cualquier enunciación es un **tipo** y cada uno de sus usos es un **ejemplar**. El significado de éste va a estar constituido no sólo por el significado del tipo sino también por ese suplemento que le aporta la mostración reflexiva de sí mismo (de ser enunciado en un determinado contexto). Es imposible determinar el contenido proposicional de un enunciado si no se considera además de lo que el tipo significa lo que el ejemplar nos muestra. Todo enunciado, en tanto que ejemplar resultante de la enunciación de una expresión lingüística en un contexto determinado, muestra qué acto de discurso constituye; es por ello, que al reflejar todo enunciado lo que es en tanto ejemplar puede denominarse **ejemplar-reflexivo** (reflejan el ejemplar del que son producto).

Otro punto importante que trata en este apartado es la relación entre **texto** y **contexto**. Es necesario considerar el contexto en el que la oración está expresada. Cualquier oración tiene infinidad de usos, pero nosotros nos entendemos. Esto supone que hay algo común a todos esos usos. Hay una cierta *convencionalidad*. El lenguaje se presenta como uso y juego. Se nos ofrecen un conjunto de reglas de diversos tipos las cuales están presentes en los distintos usos. El juego lingüístico da una especial relevancia al hecho de que el uso lingüístico se atiene a unas reglas específicas que variarán según los diferentes contextos vitales en que se desarrollan. A distintos usos lingüísticos, distintos sistemas de reglas.

Ya hemos dicho que la Gramática Cognitiva es una teoría basada en el uso. Por tanto, cualquier expresión lingüística depende de algún contexto y es necesario para la caracterización de una unidad semántica. El significado, según Trujillo, no es definible. Sólo pueden describirse sus usos. El significado de una palabra no es más que una esquematización a partir de múltiples construcciones en que aparece, debiendo acudir al contexto para realizar interpretaciones. En definitiva, la semántica en tanto que estudio de la significación, no puede constituirse independiente de la pragmática.

3. Para concluir nos habla de la coincidencia entre la lingüística del texto y la pragmática. Ambas suponen una superación del nivel jerárquico de la oración. La primera en el nivel cuantitativo y la segunda en el cualitativo.

La complementariedad entre unidad lingüística y contexto pone de relieve la pertinencia de los aspectos pragmáticos que tienen su máxima expresión en el nivel textual. Por tanto, la pragmática se entenderá como el estudio de las relaciones sistemáticas entre texto y contexto. Todas las unidades lingüísticas son abordables desde la perspectiva semántico-pragmática, pero es en la unidad texto-discurso donde el contexto adquiere un papel más relevante. En conclusión, una perspectiva semántica, de base pragmática, será necesaria para el estudio de cualquier unidad lingüística.

4. Esta parte aborda el estudio de los **prototipos**, que son los elementos que mejor muestran las interrelaciones que hemos establecido en los capítulos

anteriores. En primer lugar, se refiere a los procesos de categorización y algunas críticas a estos procesos.

Todos los autores muestran cierta prudencia a la hora de hablar de prototipos y simplemente se habla de *efectos prototípicos*. J. L. Cifuentes proporciona diversos ejemplos que dan cuenta de trabajos pioneros en el campo de la aplicación de los efectos prototípicos a los fenómenos lingüísticos (Lakoff, Bybee y Moder, Ross, Hopper y Thompson, etc.). En el ámbito hispano los trabajos acerca de los prototipos son bastante escasos. Destaca la labor del Prof. Vera Luján, que ha aplicado la teoría de los prototipos a la formación de palabras y a la forma «se».

Nos habla de la revolución y evolución de la categorización prototípica. No obstante, esa idea de «revolución» tiene que ser mitigada, pues se encuentran algunos precedentes. La propuesta revolucionaria de E. Rosch no es más que una variante empobrecedora de la concepción aristotélica en lo referente a la categorización. Resume el modelo aristotélico desde la visión prototípica o cognitivista. Tanto la visión tradicional como la nueva consideran la **categorización** como la principal fuente de dar sentido a nuestra experiencia. En la visión tradicional, las *categorías* se definían por un conjunto de rasgos que se tenían o no. En la nueva visión, la categorización se hace por medio de prototipos, es decir, organizamos las categorías alrededor del elemento más representativo. La teoría de prototipos ha dejado de ser un punto de controversia en la teoría lingüística, para llegar a convertirse en uno de los pilares de la lingüística cognitiva, la cual intenta dar cuenta de la interacción entre lenguaje y cognición.

Existe una falsa concepción de que la teoría de prototipos rechaza cualquier tipo de análisis componencial. Una teoría adecuada de la comprensión del lenguaje natural necesita un componente de semántica analítica o componencial.

Seguidamente el autor diferencia diversos tipos de prototipos y se pregunta por la utilidad de alguno de ellos. Diferencia entre *prototipo* y *estereotipo*. El primero depende de la psicolingüística y el segundo de la sociolingüística.

En resumen, se han debatido diferentes posturas y se ha tratado de aunarlas hasta llegar a una noción de prototipo que es válida no sólo para sus defensores sino también para aquellos que la han criticado. Así pues, se ha reducido el papel funcional de los prototipos y ahora quiere decir que «*hay diferencias entre los miembros de una categoría metodológica*».

5. El libro se cierra con un capítulo dedicado al estudio de la organización de significados. Este estudio es muy importante, ya que se está tratando de establecer una gramática de base semántica en la que el significado de sus unidades es un punto clave en el funcionamiento y organización de las mismas. Trata el problema de la diversidad y pluralidad de significados.

El autor va a tratar cuatro puntos fundamentales:

-En primer lugar, nos habla acerca de la **homonimia** y **polisemia**. El hecho

de que un significante pueda tener diversos significados es algo común en todas las lenguas. Esta distinción sólo se puede explicar diacrónicamente.

Desde el punto de vista tradicional, se utilizan dos criterios para diferenciarlas: la *etimología lingüística* y la *afinidad de significados*. Pero presentan bastantes inconvenientes.

-En segundo lugar, se acerca al problema de la plurisignificación en el **Estructuralismo**. Se ha propuesto distinguirlas a través de las relaciones asociativas. Si dos unidades pertenecen a paradigmas diferentes, se trata de dos significados distintos. Esta distinción es histórica. Sincrónicamente se distingue entre **variantes** e **invariantes** del contenido, esto es, dos significados son dos invariantes de contenido. Hay muchos significados que no son un significado diferente sino que son variantes de un significado. Debido al contexto hay una pequeña variación en el significado. Estamos ante una *variante de una invariante*. El método que se utiliza para diferenciar las variantes de contenido es el de la **comutación** (dos significados distintos se excluyen en el mismo contexto). También es necesario el método de la **distribución** en tanto que condicionamiento combinatorio, esto es, las dependencias paradigmáticas y sintagmáticas.

-A continuación trata la cuestión de la **ambigüedad** en la Gramática Generativa. El interés que esta corriente ha demostrado por el problema de la diversidad de significados es escaso. El problema de la distinción entre homonimia y polisemia se resuelve mediante la afinidad de significados. donde sí muestra interés y preocupación es en el estudio de la **ambigüedad** (resultado que produce un elemento plurisignificativo en un acto comunicativo concreto) y lo delimita con respecto a la **vaguedad** y la **indeterminación**.

-El cuarto y último punto es el estudio de la **significación** en la Gramática Cognitiva. Este modelo lingüístico parte del significado en la organización gramatical, de ahí su preocupación por el problema de la unidad y diversidad del significado.

En primer lugar, nos habla del «sentido central» en Gramática Espacial, la cual será asumida por la Gramática Cognitiva. Se propone un *sentido central* y aquellos significados que se pueden relacionar con éste en tanto que metonimias o metáforas corresponden a una palabra polisémica y los significados sin afinidad son homónimos. La polisemia en tanto que proceso lingüístico no se diferencia de la homonimia, pues se trata de distinguir convencional y metodológicamente distintos significados. La polisemia trata de ver cómo están conectados los significados, lo que supone la superación de la dicotomía diacronía/sincronía. Así, la polisemia la entenderemos como el proceso de transformaciones de un prototipo en continua sistematización.

La invariante y variantes guardan una estructura radial. Las distintas variantes de la invariante forman categorías y estos sentidos constituyen parecidos familiares. Por tanto, la invariante es un prototipo. Hechas estas precisiones, es cuando

tiene sentido la propuesta de Lakoff de que los sentidos de cada signo forman una categoría radial, con un miembro central (prototipo) y ligazones entre ellos. la *impulsión* es la primera regla de uso que genera todos los demás, al entender el significado central como primer uso en que pensamos.

En Inteligencia Artificial, se denomina indiferentemente **ambigüedad** a los fenómenos de homonimia y polisemia. Otra solución al problema de la polisemia es el «modelo conexionista» de Rastier. Este modelo de redes semánticas puede dar cuenta de la organización de las categorías radiales en su funcionamiento esquemático, el cual describe invariantes de contenido organizadas paradigmáticamente, a la vez que posibilita la irrupción de los contextos en el enunciado.

Como conclusión, la Semántica Estructural y la Gramática Cognitiva no están totalmente reñidas, ya que una Semántica Cognitiva que pretenda el análisis y descripción de una lengua tiene que ser estructural. La Gramática Cognitiva se centra en las relaciones semánticas entre significados y no en la determinación de variantes e invariantes como el Estructuralismo. Sin embargo, necesita una perspectiva histórica que dé cuenta de las relaciones cognitivas entre significados, con lo cual se acerca al Estructuralismo. Se establece una complementariedad entre ambas corrientes.

RESEÑA

JOSE LUIS TORNEL SALA
(Universidad de Alicante)

J. L. JIMENEZ RUIZ: *Semántica sintomática. Propuestas para una hermenéutica comprensiva del sentido*, Universidad de Alicante, 1994, 230 págs.

Entre la inmanencia y lo trascendente, entre lo fenomenológico y lo espiritual se desenvuelve la obra que pretendemos reseñar. Más concretamente, nos encontramos ante el establecimiento de un modelo de análisis semántico que aglutina la dualidad objeto-sujeto del ámbito lingüístico, en un intento de ofrecer no sólo una ampliación del objeto de estudio lingüístico pertinente (más bien diríamos objetos de estudio, considerando la apropiación que de la dicotomía objeto-sujeto lingüísticos realiza el autor), sino, fundamentalmente, una visión sintética y superadora de tales aspectos con el fin de erigirse en una propuesta válida para la labor interpretativa de los textos de naturaleza poética.

El modelo propuesto señala como finalidad última la interpretación filosófica de los planos inmanentes y trascendentes, siendo la perspectiva filosófica la que rige desde el comienzo los planteamientos de la *hermenéutica comprensiva del sentido*: ya en la introducción se nos indica que la *hermenéutica comprensiva del sentido* no es sino la síntesis dialéctica «que nos permite captar la *trascendencia* [antítesis] oculta en la *inmanencia* [síntesis]», y en torno a tal objetivo se construye la obra que analizamos.

La *hermenéutica comprensiva del sentido*, en consecuencia, al aglutinar sintéticamente trascendencia e inmanencia, precisa de una revisión del aparato epistemológico, y el autor señala como elementos del mismo su carácter interdisciplinario, al integrar dialécticamente *descripción lingüística*, *explicación literaria* e *interpretación filosófica*, y, por otro lado, su naturaleza de exégesis

lingüística, ya que «comprender es interpretar e interpretar es siempre exégesis lingüística».

El primer capítulo incide de nuevo en la caracterización de la *hermenéutica comprensiva del sentido*, centrándose en el tipo de lenguaje del cual parte y al cual desea llegar esta propuesta. De esta forma, frente al lenguaje objeto caracterizado en sus facetas de instrumento de comunicación y expresión de sentimientos, el lenguaje también puede actuar como intermediario, como síntesis dialéctica para la comprensión (interpretación) del sentido; es entonces cuando nos encontramos ante el *lenguaje sujeto*, una estructura que aglutina significados denotativos y connotativos en espera de un acto de interpretación de naturaleza integradora. El lenguaje sujeto será, en definitiva, el objetivo de la *hermenéutica comprensiva del sentido*, puesto que en él se halla el sujeto trascendente, el significado total: aquello que en realidad se quiere decir; lo cual supone, realmente, el objetivo final de la hermenéutica propuesta.

Por su parte, el autor matiza todavía más la naturaleza de ese lenguaje sujeto, indicando que los actualizadores de la trascendencia del sujeto lingüístico no son los signos (portadores de significado literal) como ocurre con el lenguaje objeto, sino los *símbolos*, por cuanto éstos se definen como modelos puros de ese espíritu oculto que el lenguaje sujeto refleja y que la *hermenéutica comprensiva del sentido* pretende desentrañar, modelos globalizantes que abarcan lo empírico y lo trascendente.

El capítulo segundo, por su parte, se encuentra dividido en cuatro apartados bien diferenciados en cuanto al contenido que pretenden comunicar. Desde una perspectiva general, este capítulo sienta las bases del aparato epistémico a seguir en la *hermenéutica comprensiva del sentido* (*modelos, objetos, técnicas*).

No obstante, y de forma previa, el autor nos ofrece una interesante y completa visión histórica de la semántica, describiendo desde las teorías convencionalistas (*thesey*) y naturalistas (*phisey*) de origen griego, hasta las más actuales concepciones de la semántica (*Semántica Generativa*) y la relevancia de los estudios de la *Semántica Frásica*.

Continuando con la línea descriptiva señalada, se nos ofrece igualmente un análisis panorámico de las variadas posturas acerca de la determinación del significado que diferentes disciplinas han establecido. Así, encontramos las particulares perspectivas de análisis del significado dentro de una serie determinada de disciplinas (semiótica, lingüística, psicología, antropología, filosofía y teoría literaria).

Una vez finalizada la descripción de las diferentes perspectivas de determinación del significado, el autor se centra en la especificación de tal consideración en los ámbitos disciplinarios de la lingüística y la teoría literaria, puesto que van a ser ellos, y no otros, los elegidos para llevar a cabo la *hermenéutica comprensiva del sentido* propuesta.

De esta forma, se nos analizan los diferentes modelos lingüísticos sobre el significado, distinguiendo entre *modelos formales* (aquellos que se basan en la existencia de marcas formales para estructurar el léxico), *conceptuales* (parten de los rasgos propios de las palabras no formales) y *lógicos* (analizan la estructura del significado aislado, no sus relaciones).

En el ámbito literario sobre el significado, se nos mencionan los *modelos literarios formales* (*análisis formalista* y *análisis estilístico*), *sociológicos* (*crítica sociológica* y *sociología de la literatura*) y *conceptuales* (*análisis literario metafísico* y *la psicocrítica*).

De todo este amplio abanico disciplinar concluye J. L. Jiménez, por un lado, la complejidad del significado en sí, al trascender el ámbito puramente lingüístico y centrarse en otras muchas corrientes disciplinarias, y, por otro, la adopción por parte de la *hermenéutica comprensiva del sentido* de los modelos lingüísticos y literarios de naturaleza conceptual sobre el significado, ya que «son los que, realmente, se acercan más al contenido que a la forma».

La última parte del capítulo segundo justifica la necesidad de ofrecer una ampliación del objeto de estudio, y, por su parte, la adopción de las técnicas pertinentes a tal objeto. Desde estos presupuestos, el objeto de estudio de la *hermenéutica comprensiva del sentido* no partiría únicamente del significado literal o lingüístico, porque junto a él existe otro significado — aquello que el hablante ha pretendido decir al pronunciar un enunciado en una situación determinada— el *significado del hablante*. Ahora bien, aunque la teoría semántica debe encargarse del estudio de ambos significados, la teoría lingüística, sin embargo, no puede predecir y analizar los significados no literales, es por ello que surge la necesidad de un doble modelo de análisis, el *modelo lingüístico*, que se ocupa del significado lingüístico, y el modelo literario, que estudia el significado del hablante (emotivo). En lo que se refiere a la *hermenéutica comprensiva del sentido*, se basará en una dualidad técnica: la *descripción de lo inmanente* (el significado lingüístico) y la *explicación de lo trascendente* (significado emotivo).

En el capítulo cuarto el autor se introduce de lleno en la primera labor (tesis) de la *hermenéutica comprensiva del sentido*, la *fenomenología del semantema*, estableciendo en ella las pautas que nos permitirán realizar la descripción del significado denotativo o lingüístico.

Al igual que sucede con anterioridad, no se nos detallan primeramente las propuestas metodológicas a seguir a la hora de efectuar la labor descriptiva del semantema, sino que se nos ofrece previamente una aproximación descriptiva de las diferentes concepciones que sobre el problema de la relación significado-referente se han establecido a lo largo de la historia (la labor escolástica, Saussure, Bühler, Ogden y Richards, Heger...). Tras ello, se nos presentan las distintas teorías acerca de todas las cuestiones vinculadas al establecimiento de

campos léxicos (delimitación de la estructura conceptual, delimitación de las unidades del campo léxico, modos de organización de las unidades en el interior de un campo léxico y las relaciones de unos campos con otros).

La incidencia en aspectos relativos a la organización paradigmática y opositiva del significado nos conduce, irremediablemente, a observar que la postura analítica del significado denotativo adoptada por la *hermenéutica comprensiva del sentido* partirá de los principios de la semántica estructural, principios por los cuales una unidad adquiere un valor derivado de la oposición con respecto a otra —u otras— unidades, y del hecho de que posee una serie de *rasgos componenciales*, *distintivos* o *mínimos* que definen esas oposiciones.

Es por ello por lo cual el *semantema* se convierte en la unidad escogida, frente a otras posibles unidades, ya que el semantema, frente a la palabra, viene dado como aquella unidad lingüística cuyo significado deriva de su situación dentro de un sistema opositivo dado. El semantema será, por tanto, la unidad pertinente de la *hermenéutica comprensiva del sentido* para su análisis denotativo, puesto que tal descripción parte, como decíamos, de los principios de la semántica estructural.

La adopción de esta teoría lingüística ya venía dada explícitamente en el capítulo anterior, al adoptar los modelos lingüísticos conceptuales como los más idóneos a la hora de la descripción del significado.

De esta forma, J. L. Jiménez concluye sus propuestas metodológicas precisando las pautas a seguir en este proceso descriptivo-estructura.

En cuanto a la delimitación de la estructura conceptual, debido a las dificultades de precisar límites concretos entre los conceptos (los límites, por ejemplo, entre *lo bueno* y *lo malo* son inciertos), se propone como punto de partida una clasificación conceptual derivada del carácter opositivo de la lengua (+, -), para pasar, a continuación, a situar los elementos léxicos del texto en torno a los polos positivo y negativo señalados.

Posteriormente, según las afinidades léxicas de los lexemas de cada oposición, éstos se agruparán en otros campos léxicos. En última instancia, la labor se completará estableciendo las relaciones opositivas entre las unidades de cada campo, partiendo para ello de la definición dada por los principales diccionarios de la lengua.

Las relaciones semánticas microsemánticas y macrosemánticas entre los significados de un mismo campo y de campos léxicos diferentes, supone el punto final del análisis descriptivo propuesto.

Como vemos, el análisis aportado trata de convertirse en una descripción lo más científica posible del significado denotativo, aun siendo consciente el autor de la imposibilidad de realizar una descripción totalmente abarcadora y objetiva del campo léxico, motivado por el carácter abierto del léxico de una lengua. De cualquier forma, no es el rigor científico sino la aproximación científica al

ámbito fenomenológico del significado denotativo la finalidad de la *hermenéutica comprensiva del sentido*.

El capítulo siguiente abarca el intento de ofrecer un análisis explicativo (no descriptivo, pues la descripción es propia del estudio empírico del significado) del significado emotivo o connotativo. Se tratará, ahora, de llevar a cabo la segunda fase (antítesis) propuesta por la *hermenéutica comprensiva del sentido*.

El capítulo comienza con una breve historia sobre la evolución de los significados emotivos, indicando, en este sentido, la importancia de Kant en este ámbito del significado, al afirmar que el lenguaje es más que un vehículo representativo, expresión de lo emocional. A continuación se nos ofrece todo un pequeño estudio justificativo sobre los significados connotativos, a saber: *imágenes* como la forma de los significantes de la connotación y la *ideología* como la forma de los significados de la misma.

Señala el autor, en este momento, que, siendo la imagen el significante de los significados emotivos, su estudio será el primer paso hacia la aventura de la explicación del significado connotativo.

Efectivamente, tras una rápida exposición de diversas concepciones sobre la connotación (Bloomfield, Hjelmslev, G. Mounin, Martinet, etc.), J. L. Jiménez describe sus propuestas metodológicas para el estudio del significado emotivo, y su primer paso es establecer las imágenes empleadas en el texto para expresar el dominio léxico escogido por el autor del mismo, y a través de los diccionarios contemporáneos de la época del texto, especificar su contenido connotativo.

Una vez efectuado el significado global emotivo del microcampo, se llevará a cabo el estudio del macrocampo, constituido por los diferentes semantemas vinculados a las imágenes anteriores (*substancias semánticas*) que pudiéramos hallar en el texto, explicando los sememas connotados y sus respectivos semas.

Pero el análisis emotivo sincrónico se ve complementado mediante el estudio diacrónico de los microcampos (*substancias semánticas*, primeras imágenes) y de los macrocampos (sememas ligados a las *substancias semánticas*, sus respectivos sememas connotados y los semas de éstos últimos), especificando las clases de mutaciones semánticas que han podido producirse a lo largo del tiempo.

Por último, en el capítulo quinto, se nos ofrece el jalón definitivo que completará el estudio hermenéutico del significado de un texto: la interpretación de los significados denotativos-emotivos (síntesis).

Tras el análisis descriptivo del significado denotativo y la explicación del contenido emotivo, la última fase de la *hermenéutica comprensiva del sentido* consiste en realizar una labor interpretativa sintética que compara ambos significados, a fin de alcanzar el *significado total* que se oculta en los textos, esa totalidad significativa que otros llaman *verdad* o *ser del lenguaje*, y que no es sino aquello que el lenguaje calla secretamente entre sus palabras.

J. L. Jiménez especifica, en este sentido, la importancia del lector en el

proceso hermenéutico final, su importancia como *creador e intérprete* del texto literario, al poseer la capacidad hermenéutica suficiente para poder armonizar y superar dialécticamente las fases denotativa y emotiva que el texto presenta.

En definitiva, frente a los modelos hermenéuticos inmanentistas y trascendentalistas del conocimiento o del lenguaje, y frente a la síntesis hermenéutica ofrecida por Gadamer, la *hermenéutica comprensiva del sentido* se define como un modelo *crítico-estructural* que realiza dialécticamente una interpretación de lo denotativo y lo emotivo, con la finalidad de entender la verdad (significado total) oculta en los textos literarios.

Como podemos comprobar a lo largo del resumen que hemos establecido hasta ahora, la obra de J. L. Jiménez no es sino la tentativa de sobresalir de los límites meramente formalistas y empíricos, a través de una propuesta teórica de interpretación literaria (la *hermenéutica comprensiva del sentido*) que pretende alcanzar ese lenguaje sujeto oculto en la inmanencia textual.

No se trata de sustituir un planteamiento inmanentista de carácter empírico por otro de naturaleza diametralmente opuesta, basado en el rechazo de lo palpable y fenomenológico, con el objetivo de realizar hipótesis interpretativas subjetivas. Y no se trata de ello porque el error radicalista sería semejante en la adopción de una u otra postura.

El autor, con su *hermenéutica comprensiva del sentido*, intenta ofrecernos una hipótesis interpretativa de los textos literarios ecléctica y abarcadora, hipótesis que se origina en la descripción de los significados denotativos —el ámbito más empírico y formal—, establece una explicación del significado emotivo —lo trascendental—, y, finalmente, realiza una interpretación final global de ambos planteamientos.

Desconocemos si a través de este análisis léxico las posibilidades significativas del texto son agotadas, pero, independientemente de ello, el planteamiento se nos presenta con la suficiente rigurosidad (*vid.* la concepción dialéctica ofrecida por el autor y el gran aparato crítico en el que se apoya), como para delimitar con mayor precisión la significación total de un texto. De cualquier forma, como deja bien claro el autor, el planteamiento en sí no desea adoptar un estatus cientificista, sino, en realidad, definirse como *correcto*, y el libro que reseñamos, aunque excesivamente teórico (será preciso completar su lectura con la aplicación práctica de este método en su obra *Campos léxicos y connotación*), parte de unos principios definidos por la corrección.

FE DE ERRATAS DE NOTAS SOBRE [...] /J. POLO/ELUA:8, 1992, 201-210
(se excluyen las de difícil presentación sintética)

PÁGINA	PÁRRAFO	LÍNEA	DICE	DEBE DECIR
202	1-c	18	ó	o
203	2	6	contiene	continente
203	3	10	¿estraticidad?	¿estraticidad?
203	3	11	<i>topia</i>	<i>topía</i>
204	3	17	<i>panestratia</i>	<i>panestratía</i>
204	3	17	<i>panfasia</i>	<i>panfasía</i>
204	3	27	la prudencia	la de prudencia
205	4	16	afásico	<i>afásico</i>
205	4	20	Thesaurus	<i>Thesaurus</i>
205	4	20	xiii	xiii
205	4	21	<i>superestrato</i>	<i>superstrato</i>
205	5-a	1	“estilo de la lengua”	“estilo de lengua”
205	5-a	6	<i>sinestrático</i>	<i>sinstrático</i>
205	5-a	8	cir-cunstancias	circunstancias
206	5-b	2	<i>sinestrático</i>	<i>sinstrático</i>
206	5-c/cita	12	δια	διά
206	5-c/cita	12	τοπος	τόπος
206	5-c/cita	14	dia	διά
206	5-e/cita	15	δια	διά
206	5-e/cita	15	φασισ	φάσις
207	5-f	1	lleven	llevan
207	5-g	9	última) aunque desde luego,	última), aunque, desde luego,
207	5-h	5	superación	superposición
208	5-i	4	tv.	tr.
209	6	18	etc.);	etc.;